



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 10 de octubre de 2017, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria.

Presidencia.- D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M.^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.^a Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jesús Carro Estradé, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M.^a Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D.^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D.^a Ana María Hurtado Pérez y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M.^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D. Laureano Peláez Álvarez y D.^a Liliana María Pérez Pazo. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos, la Sra. Concejala dio la bienvenida a los presentes.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2017.

El acta, con las correcciones introducidas en la Junta de Portavoces, fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Proposición n.º 2017/0975243, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando instar al órgano o entidad responsable a la retirada con urgencia de las aguas contaminadas de las pozas existentes en el Arroyo Pozuelo, en la zona de Aravaca conocida como "Los Madroñales", así como el cese inmediato del vertido de aguas fecales al arroyo y el completo saneamiento de la zona de referencia.

El Sr. Eusebio manifestó:

Buenas tardes, Presidenta, vocales... Antes de iniciar o exponer la proposición, quería recordarles que este jueves, como saben, es el día de la Fiesta Nacional o Día de la Hispanidad, donde se celebra..., el lema será orgullosos de ser español y de nuestra bandera.



Desde nuestro partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ante todo, catalanes, andaluces, gallegos, canarios..., estamos muy orgullosos de ser, ante todo, españoles y de nuestra bandera. Gracias.

A continuación inició la defensa de la proposición:

Como ven, yo les he expuesto a ustedes una fotografía de lo que está ocurriendo, que lleva más de dos años, aunque bueno, como bien recuerdan ustedes, el año pasado ya les expuse el tema del famoso parque en Arroyo Pozuelo del estado del que estaba dicho arroyo. Son aguas estancadas, aguas fecales, que conlleva pues a enfermedades, donde hay bastantes roedores y donde no solamente es esta foto que les he mostrado a ustedes, sino que hay otros orígenes de aguas estancadas como tal. Simplemente estamos diciendo..., ya me van a comentar ustedes lo más seguro que se comunica a la Confederación Hidrográfica del Tajo. En su día ya se hizo, hace un año, y me comentaron ustedes y se llevó la proposición a la Confederación Hidrográfica del Tajo, que es la que realmente alegó que no se podía hacer nada o hacer esa limpieza como tal. Ahora ya no estamos hablando de limpieza, que sigue en ese estado, sino algo muchísimo más grave, que hablamos de salubridad, sanidad, es decir, hablamos de roedores, mosquitos..., que esto puede conllevar a algunos virus, incluso enfermedades por el paso de bastantes niños y animales de compañía.

Queremos “instar al órgano o entidad responsable, con urgencia, a las aguas contaminadas de las pozas existentes en Arroyo Pozuelo, en la zona de Aravaca conocida como Los Madroñales, así como el cese inmediato en el vertido de las aguas fecales al arroyo y el completo saneamiento de dicha zona”. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó indicó:

Buenas tardes, este es el plano de la situación del Arroyo Pozuelo. En el Arroyo Pozuelo viene generándose una situación anómala desde hace más de 30 años que yo lo conozco, de hecho es un vertedero, pero, efectivamente, lo que estáis comentando, hay muchos vertidos pero hay dos vertidos que realmente uno de forma continuada que es el que tú has traído la fotografía, que es el de la parte izquierda de ahí abajo, y el otro, el de la parte derecha, que es el colector que está constantemente echando aguas fecales, porque el otro que estáis viendo a la izquierda, ese solamente echa aguas fecales circunstancialmente, de momentos puntuales. Si veis en el plano de arriba, la parte negra es la parte que limita Madrid con Pozuelo, el arroyo está en verde, los colectores generales están en rojo, el primero de la izquierda según baja el arroyo se hizo hace 40 años, el segundo hace 20 años que se hizo y entonces, estos colectores, debido a que las circunstancias del Arroyo Pozuelo que es el arroyo más grande que tenemos en Madrid con una distancia de 9 kilómetros, que nace en el mismo borde de Majadahonda con Pozuelo, en lo que se llama el Arroyo de Los Almendrales, y llega hasta el Manzanares con 9 kilómetros. Tiene dos zonas de estanques de tormentas, uno que está enfrente del colegio de Los Rosales, y otro que está en el Club de Campo, enormes.

Pero lo que sucede es que cuando vienen grandes tormentas este arroyo se desborda y el colector nuevo que han hecho..., han hecho una serie de salida como es la salida que está a la izquierda, que cuando viene algo más de agua, lo que sucede es que al subir el nivel de agua, el agua se va al cauce del arroyo, que eso tendría que ser coincidiendo con las situaciones de tormentas. Pero no, la realidad es que muchas veces no hay tormentas, el agua salta e inunda lo que es el arroyo, generando, como veréis ahí, de ahí no pasa el agua



en este caso concreto, mientras que del otro colector, ese está permanentemente soltando agua.

Si observáis la línea azul son los colectores de desagües de las dos partes. Uno coincide con el arroyo que dividía Pozuelo con Madrid, los de Pozuelo hace 40 años hicieron un desastre total porque invadieron el arroyo, y hace 22 años, Madrid autorizó esos chalés que veis ahí, y esos chalés también invadieron. En estos momentos, el arroyo tiene un ancho de un metro. Lo que hicieron es, meter un colector azul de forma irregular para echar los vertidos, y esos vertidos no van a los colectores, van directamente al arroyo, con lo cual la basura es terrible. Y esta responsabilidad está toda en Pozuelo, porque si observáis, tanto uno como el otro son los arroyos que nacen en Pozuelo, lo que pasa que los han derivado a esa parte. Entonces, desde Medio Ambiente van a solicitar a Pozuelo que esta situación de anomalía se arregle porque realmente las aguas fecales son de una inmundicia total, y porque es Pozuelo de donde parte esta situación.

Pozuelo tiene, en estos momentos, en la zona de Húmera depuradoras, pero aquí precisamente, donde está el 90% de todas las aguas de Pozuelo, no tiene ni una sola depuradora y entran todas en el Manzanares, son todas aguas fecales, todas sin excepción, y cuando vienen los desbordamientos, o viene un consumo un poquito mayor, va al arroyo, que es un vertedero todo el arroyo, y la responsabilidad, por una parte es el Ayuntamiento, por una parte somos nosotros, que ha habido una desidia, en mi opinión histórica, y ahora también. Una desidia porque es un verdadero vertedero, cuando vinieron las aguas que se desbordó en el año 95 y la única persona que murió en esas fechas fue una persona que vivía debajo del puente de la carretera de Castilla, lo recordaréis todos porque el otro desbordamiento fue el Arroyo de Meaques que el estanque fue para delante y se vació, el único muerto fue aquí, en Arroyo Pozuelo. Como consecuencia de ello hicieron estos colectores que veis, y si entráis en el colector, cuando llegáis un momento a la intersección veréis todo el caudal de agua, hay ratas para aburrir y salen y entran porque tienen libertad total. Estos colectores son visitables, yo los he visitado.

Está en manos de aguas de Madrid el tema de la comunicación con Pozuelo para que esta situación de anomalía, tanto en un vertido irregular, como en el otro, realmente se arregle.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Gracias Concejala. Bueno, después de la explicación amplia que nos ha hecho Carlos Buchó, queda poco que decir. Indiscutiblemente, aunque el 90% de las aguas fecales que se vierten ahí a través de ese colector, sin ningún tipo de depuración vengan de Pozuelo, discutiblemente, el terreno donde está también es de Madrid. Quiero decir con esto que, solucionar unos vertidos, una insalubridad, unas plagas, y llamémoslo ya así porque si hay un número de ratas tan importantes, si hay mosquitos, etc., podemos hablar de plagas en una zona que está visitada por niños, por vecinos... Yo creo que no sólo es decir, el Ayuntamiento de Pozuelo tiene que hacer..., el Ayuntamiento de Madrid tiene que hacer pero además ha de emplazar al Ayuntamiento de Pozuelo para que a la mayor brevedad posible se adopten las medidas necesarias para tener las depuradoras donde las tenga que tener, que esos colectores viertan de una manera distinta, que se controlen las plagas..., en definitiva devolver la salubridad a una zona que no la tiene. No se puede tener expuesta a una población, a una zona con ningún tipo de salubridad con plagas en nuestro distrito.

Y lo que no se puede tener es, a sabiendas, pues casi tengamos que traer una proposición, que la traiga en este caso el partido de Ciudadanos, es que esto era algo que



tendría que estar ya solucionado. Estamos hablando de colectores de hace 20 años, de 40 años con este problema arrastrado hasta ahora mismo y que, parece ser, que ni una parte ni la otra tienen nada que decir. Me parece pues que no tiene casi ni qué decir. Esto tendría ya que ser una acción del Ayuntamiento de Madrid, del Área de Medio Ambiente para dar una solución rápida y aceptable a este problema. Nosotros, por supuesto, apoyamos no sólo esta iniciativa, sino que agradecemos que se haya traído en un problema que lleva así tantísimos años. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todos, primero que un día como hoy, procede comenzar señalando el respaldo del Grupo Municipal del Partido Popular a la Democracia, a la Nación Española, en un día donde se está poniendo en juego la unidad de España, y reiterar nuestro respaldo a la actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que están defendiendo el orden constitucional y el estado de derecho en todos los territorios de nuestro país, y por eso vamos a proceder a la colocación de una bandera que espero que no incomode a nadie, puesto que es la bandera de todos.

Y dicho esto, efectivamente vamos a apoyar esta iniciativa y, como decía la Portavoz del Partido Socialista, pues hay dos aspectos fundamentalmente. Por una lado, que se retire las zonas que ahora mismo están contaminadas, y, por otro lado, que se evite que se vuelva a producir esta situación. En este caso es una actuación que correspondería, no sé si al Ayuntamiento de Pozuelo, o al ser un arroyo tiene algún tipo de competencia la Confederación Hidrográfica del Tajo, que es la competente para temas hidráulicos de esta cuenca. Con lo cual, en cualquiera de los casos que se proceda a la limpieza lo antes posible y adoptar aquellas medidas que sean necesarias para evitar que esta situación se repita. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio manifestó:

Pues, exponerte Carlos que, efectivamente, pero es una cosa muy sencilla. Poco más o menos tu intervención viene a decir que es problema que Pozuelo o Majadahonda, que son los culpables de los vertidos de las aguas fecales como tal. No solamente..., no me quiero desviar..., se ha comentado una depuradora, la famosa que está en Húmera, pero también esa nos recorre toda la Casa de Campo, que la volveré a traer en el próximo Pleno, lo más seguro, porque pasa por la famosa Casa de Campo, donde tú eres el catedrático en ese aspecto. Yendo a la proposición, es lo mismo que alguien que hace vertidos contaminantes..., cualquier tipo de vertidos y le dejas y no le denuncias. Ustedes son el Ayuntamiento, los que gobiernan en Madrid, este arroyo pasa por mi barrio, o distrito, como lo quieran llamar. Hace un año me comentaste Confederación Hidrográfica del Tajo, esta vez es Pozuelo, efectivamente, es Pozuelo o Majadahonda, esta proposición también la va a llevar mi grupo en Pozuelo, pero estamos en Madrid, Aravaca es un distrito o barrio de Madrid, pasa por varios kilómetros, no me vale que me tires balones fuera y que es Pozuelo, gracias.

El Sr. Buchó indicó:

Realmente hay una responsabilidad municipal, hay una responsabilidad fundamental de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ya que realmente no asumen las responsabilidades



del mantenimiento de los arroyos. De hecho, hay un abandono total de todos los arroyos de Madrid y lo único que nos llegaron a contar hace cuatro días aquí en una charla es que iban a hacer la limpieza de un arroyo que es súper importante e histórico que es el Arroyo de La Trufa, que pasa todo por El Pardo, y está en una situación lamentable, es el único que están planteándose limpiar. El resto, cuando se hizo el parque, lo hizo el Ayuntamiento y lo que hizo es hacer una serie de emparedados de granito para contener las aguas. Cuando vino el diluvio aquel tan grande de desbordamiento de Pozuelo y del Meaques, se llevó por delante esas piedras que cada una tenía un metro cúbico. Y eso no se ha vuelto a arreglar, se ha dejado todo así.

Yo echo la responsabilidad a que las administraciones de Pozuelo, de Madrid, la Confederación Hidrográfica del Tajo e incluso la Comunidad, todas tienen responsabilidad, posiblemente la que más tenga sea la Confederación Hidrográfica del Tajo, en segundo lugar el Ayuntamiento por no meter mano porque esto no es nuevo, esto tiene 20 años exactamente, el colector este exactamente, el que tú has puesto, tiene 20 años, el otro tiene 50, y ese colectorillo chiquitito, ese tiene mucho menos tiempo, ese tiene también 20 años que lo hicieron ahí de mala manera y se autorizó por esta Junta. Yo lo denuncié hace 22 años cuando realmente los chalés que se construyeron en el arroyo de medianía entre Pozuelo y Madrid, yo lo denuncié cuando era Concejal Luis Molina.

En estos momentos ese cauce tiene una puerta para entrar y el colegio de Los Robles se ha apropiado totalmente del arroyo, su patio es el arroyo, una parte. Lo podéis ver en los planos, y hace 22 años yo eso ya dije esa situación y, efectivamente, desde el Ayuntamiento de Madrid dicen que se van a poner en contacto con la Concejalía de Obras e Infraestructuras de Pozuelo para que, entre las dos administraciones se intente solucionar porque esto es de las dos. Las dos tienen que ponerse de acuerdo en cómo acometer los problemas, no puede acometerlo una administración sola. Pozuelo podría administrarlo porque si ellos lo cortan en su nacimiento ya el problema no existe. Lo que sucede es una cosa, es que como han concebido este proceso de desbordamiento con estas “Y” para sacar el agua, desde luego tienen que dar una vuelta a todo y hacer una obra del copón para que, realmente, en situaciones complejas no se desborde y vaya al cauce.

Entonces, ahí hay un problema gordo y de envergadura, y viejo. Pero bueno, el Ayuntamiento nos dice que están trabajando con ellos para ver cómo se soluciona el tema. Estamos totalmente de acuerdo con la propuesta, vamos a votar a favor, como es obvio.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Concejala comentó:

Y nada, simplemente decirles antes de pasar a la siguiente proposición que su bandera, reduplica la que tenemos ahí porque, obviamente, esto es una institución, es la bandera española la que preside la institución..., no sobran las banderas, a veces es excesivo su uso pero bueno, eso ya..., lo dejo a opinión de cada quien. Pasamos al punto siguiente.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

3. Proposición n.º 2017/0976097, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa al colegio Eugenio María de Hostos, interesando instar al órgano u órganos competentes a cambiar la arena del arenero, reparar el muro pandeado, levantar el muro perimetral para evitar que los niños resbalen cuando juegan al fútbol, así como para evitar la generación de charcos cuando llueve y cambiar la instalación eléctrica por led con sensores, para optimizar el ahorro y eficiencia energética.



La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Hola, buenas tardes a todos. Mi pregunta, señora Concejala, es si usted visita los colegios de nuestro distrito. Yo supongo que no, y si me dice que sí estaría todavía más preocupado porque son nuestros hijos los que van ahí. Nuestro partido, Ciudadanos, es un firme defensor de la educación pública y yo me pregunto si Ahora Madrid, su gobierno, pues es un firme defensor también porque yo tengo mis dudas.

Le quedan a usted 20 meses y yo me pregunto si le va a dar tiempo a invertir algo en los colegios. Ha invertido un poquito pero yo creo que es muy poco, de todo lo que ha invertido podríamos decir..., ustedes siempre ponen como ejemplo al PP, bueno el PP cero, vale, no ha invertido nada, cero. Pero ustedes..., un 3% se quedan como mucho, han invertido muy poquito en los colegios y se lo voy a demostrar ahora. En esta fotografía, que es la primera, se ven los sumideros ahí atorados. Ese terraplén está lleno de arena, cuando llueve toda esa arena cae al patio donde están los chavales jugando, eso no se va a ningún lado, el agua se acumula y se va por evaporación y además cuando se evapora el agua queda la arena y los chavales resbalan. Eso se podría solucionar fácilmente. Esta es una fotografía del sumidero, mire cómo están, yo creo que eso habría que solucionarlo.

Esta fotografía es del muro de al lado pero luego le enseño la del otro. ¿Usted cree que pueden estar así los muros del colegio? Esto hay que arreglarlo, esto es una situación muy anómala en un colegio, son niños los que están en ese colegio. Eso de arriba que hay es un vierteaguas, encima del muro pandeado, que está a punto, no digo de caerse pero que podría caerse en un futuro. Mire, esa loseta de ahí es un vierteaguas y se ha caído de la parte de arriba, el día que lo visité se había caído la parte de arriba. ¿Y si uno de nuestros hijos está en ese colegio y se le cae eso en la cabeza? Desde Ahora Madrid me dicen que no es mi caso, pero yo me preocupo por todos no sólo por el mío. Yo creo que habría que arreglar el muro porque es su competencia, arréglenlo y que no ocurran estas cosas, porque como haya una desgracia luego no me digan que no lo hemos dicho.

Con respecto a la arena de los areneros, ya lo trajimos en otro colegio, hay que cambiarla cada cierto tiempo, por las noches hay gatos que hacen sus necesidades ahí, y entonces hay que cambiarla. Por favor, le pedimos cada cierto tiempo, cámbienla, es ahora el momento de cambiarla porque lleva mucho tiempo sin cambiarse. Por favor, cámbienla.

Ahora le voy a explicar un poquito esto, el punto 6.4 de las competencias distritales dice conservar y mantener los colegios públicos, se lo digo para que lo sepa, y ahora dice. En el 6.4c dice realizar las operaciones de mantenimiento, control e inversiones necesarias para la prestación de servicios energéticos, que permitan optimizar el ahorro y la eficiencia energética de los inmuebles municipales que tengan adscritos. Esto es un aseo, yo en mi casa tengo un interruptor, lo apago, lo enciendo..., cómo es posible que a día de hoy no haya un sensor que cuando los niños no están se apague. Esto es un pasillo, tiene ahí 20 luminarias, cuando yo lo visité resulta que sólo hay un interruptor por planta, es como si tu llegas a tu casa, le das al interruptor y enciendes toda la casa. Esto tendría que tener unos sensores. La mayoría del tiempo los chicos están en clase, no están en los pasillos, pues que se enciendan las luces cuando salgan al pasillo y que cuando vuelvan a meterse en clase se apaguen, son muchísimas horas encendidas, y no le digo nada ya si pone usted sistema LED, que siempre se lo digo. Parece que estamos hablando de una cosa del futuro, si esto lleva muchos años



implantado, por favor, ponga usted sistemas LED, elimine usted los cebadores, la eficiencia energética es mayor. Yo me pregunto, en el colegio, qué le enseñan en el colegio los profesores porque ellos me lo dicen, que a los niños les enseñan eficiencia energética, y luego resulta que están todas las luces de todo el día encendidas. Luego llegan a casa y hacen lo mismo, eso no es educar. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Buenas tardes. Yo, la verdad es que cada vez que venimos a un Pleno y usted trae alguna proposición de estas, nos deja perplejos por decir algo suave. Vamos a ir a la información y luego vamos a ir al procedimiento por el que usted se provee de la información.

La información, en concreto, es que, efectivamente, hay un arenero que hay que cambiar la arena y que, como a usted ya le dijo el Director, eso estaba ya en la empresa y se iba a arreglar. Y parece que usted no lo oyó, pero yo se lo digo ahora, eso ya está, dadas las instrucciones a la empresa y eso se va a realizar en los próximos días porque estaba previsto hacerlo, no porque haya llegado usted de sorpresa al colegio, porque eso se hace como un procedimiento habitual, afortunadamente.

Segunda cuestión, reparar el muro pandeado que supone un serio peligro dice usted aquí. Es un tema de la Comunidad Autónoma, sí, tome usted nota, fíjese, eso ya se ha reclamado y le voy a decir más, la Comunidad Autónoma ya ha ido a verlo, dos técnicos de la Comunidad Autónoma, y han tomado nota de la obra que hay que hacer y harán el presupuesto que corresponda y lo van a hacer. Levantar el muro perimetral, eso también se ha dado a la empresa de mantenimiento y se va a proceder a resolver el tema también de inmediato, en este tiempo.

Hay requerimientos, tenemos las fechas de los requerimientos, quiero decirles que no es una invención, cuando uno viene aquí viene algo documentado y conviene que todos viniéramos en esa..., otra cosa son las opiniones pero hay que basarlas con hechos, con datos, y luego podemos discutir si eso es importante o si no.

En el tercer punto, en cuanto a los sumideros, eso se está ya a punto de limpiar porque estaba previsto, porque es una cosa que se hace periódicamente, y entonces con el tema de la eficiencia energética. Usted debería saber que el Área correspondiente tiene un plan que se llama 50/50..., lo han puesto a modo experimental en tres centros educativos y va a ahorrar, calculan unos 3.000 euros por colegio y ese dinero se va a reinvertir en los centros. Se ha hecho una experiencia piloto, ha funcionado, y se va a ir implementando. Pero es que además, ese plan está funcionando, poniéndose en marcha con los recursos que se van teniendo poco a poco y aquí no vamos a citar a Montoro para el año que viene y para el siguiente pero le vamos a citar por si acaso, porque Hacienda existe y Hacienda somos todos. Pero parece que el Ayuntamiento de Madrid, como otros, necesita dinero para hacer las cosas y las está haciendo. Entonces, hay un plan de eficiencia energética del conjunto de los edificios municipales en Madrid.

Por lo tanto, eso son los datos y debería saberlos. Que si la Concejala visita colegios, ¿se cree usted que es el único que visita los sitios?, ¿usted acaba de descubrir el colegio Eugenio María de Hostos ahora? Algunos de aquí vivimos ahí, y nuestros hijos se han educado ahí, no como el suyo, porque todos defendemos la escuela pública, pero hay que defenderla de obra también, no vale hacer la demagogia..., cuanto menos mejor. Por lo tanto,



nosotros sí defendemos la escuela pública, hemos dado muestras de sobra de ello y no tenemos por qué ponernos ninguna banderola ni decirlo reiteradamente.

Las señales blancas que se estaban enseñando por ahí son señales que se producen para ver si se van desplazando los testigos, si se van desplazando en el tiempo y tal. Y en este sentido le voy a decir lo último. Usted se presentó en el colegio, habló con el Director, y el Director no tenía claro el otro día si usted venía en representación del Ayuntamiento o qué, y le dijo exactamente, más o menos lo que le estoy diciendo yo, es decir, todo esto está arreglándose, porque ha venido la empresa, han venido los técnicos de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento. Eso se lo dijo y le dijo más cosas, pero usted, por lo que se ve, eso le da exactamente igual.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Muchas gracias señora Concejala. Buenas tardes a todas y a todos. En mi intervención yo no me voy a valorar, a dar número, a cómo está la situación pero creo que con las imágenes que se han traído es claro y obvio que hay una situación que necesita un arreglo y creo que es en lo que nos hemos de centrar. Hasta ahora he visto que se han ido enumerando los problemas uno a uno, se han ido delimitando y viendo qué es lo que podía pasar o qué es lo que iba a pasar en los próximos días. Se ha dicho que el arenero se iba a arreglar en los próximos días, que uno de los muros pertenece a la Comunidad Autónoma, que han ido los técnicos y que ya se arreglará. Se ha dicho que el muro perimetral que ocurre lo mismo, que ya se arreglará y que está todo previsto y proyectado. A mí lo que me da la sensación con esto es que hay muy buenas intenciones, pero no se ve el proyecto detrás. Esto se va a arreglar cuándo, cómo..., se puede saber o es un brindis al aire como ha pasado en otras ocasiones.

Otra pregunta que me ha surgido es el por qué se está haciendo ahora. ¿Estos problemas no estaban en verano, se tiene que hacer ahora que están los chavales en clase? Creo que es una pregunta razonable y que deberíamos pensarlo todos. También me parece necesario indicar que es realmente..., yo no sé si es ridículo o cómo apelarlo que, año tras año, estemos aquí en septiembre empezando a reclamar los problemas que tienen los colegios. ¿No existen técnicos para que sepan los problemas que hay, se haga un proyecto real donde todos sepan las fechas y se le solucionen en verano? Que tenemos que venir aquí a paliar esos parches que van quedando... Yo entiendo que a la Junta tenemos que traer proposiciones y entre todos tenemos que mejorar la vida de nuestras ciudadanas y nuestros ciudadanos, en este caso de los más pequeños y más si afecta a su seguridad y correcto desarrollo dentro de un colegio, pero lo que no podemos hacer es traer aquí las grandes proposiciones. Esto ya tendría que estar cubierto y venir solucionado por otras vías que funcionaran bien los cauces, no tendríamos que estar trayendo aquí más que las pequeñas cosas puntuales que faltaran, ya el curso ha comenzado, y estar trayendo este tipo de proposición... Cada vez que ocurren este tipo de problemas, parece que nos estemos pasando la pelota entre la Comunidad y el Ayuntamiento porque nadie lo quiere solucionar. Pongámonos todos de acuerdo, empujemos todos hacia delante porque si no esto va a ser como en el punto anterior del Arroyo Pozuelo, que si corresponde a Pozuelo, a Madrid, y llevamos 20 años y aquí no se hace nada. Seamos un poco más responsables, demos impulso a esto y ya después veremos quién se tiene que hacer cargo pero solucionemos la papeleta para los chavales. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.



La Sra. Hurtado señaló:

Hola buenas tardes. Estamos totalmente a favor de la propuesta planteada, pero decir, simplemente, que el órgano competente se trata del Ayuntamiento por el sistema de reparto y el acuerdo existente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento. En cualquier caso, si correspondiese a la Comunidad Autónoma, procederíamos a arreglarlo inmediatamente.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez apuntó:

Bueno, le voy a contestar a la vocal vecina de Ahora Madrid. Parece ser que no soy el único que lo dice, que lo dicen todos los demás partidos. Debe ser que tengo razón. Si le dijera a usted el primer día que comenzaron el gobierno, y le trajera todos los colegios, pues puedo entender que usted me dijera que lo van a hacer. Han pasado dos años y ya no cuela, dos años, y no sólo en este colegio sino en la mayoría de los colegios de este distrito, ustedes no invierten casi nada, y es lo que pasa. Con el sumidero, respuesta de siempre, lo vamos a hacer, mantenimiento, resulta que ahora se quitan el marrón, no, oiga, esto es mantenimiento, lo pone en el 6.4 de las competencias, conservar y mantener los colegios públicos, mantenimiento, se lo han dicho en el PP y el PSOE. Respecto a las luces LED, pero cómo que experimentar, pero si no hay nada que experimentar, póngala y empiece a ahorrar desde el primer día. No espere usted dos años que se le acabe el tiempo y luego diga..., conclusión, sólo se ha puesto en un colegio de todo Madrid.

Con respecto a lo demás. Han ejecutado el 22% de los proyectos de inversión en el distrito. El total de créditos, el gasto real es 9,6%, inversiones financieramente sostenibles que es donde ustedes dicen que lo que no hacen va a ir para allí, no se preocupe usted, lo vamos a hacer en inversiones financieramente sostenibles. El 1.8% ejecutados en nuestro distrito. Presupuestos participativos, cero, de los 209 proyectos en el distrito, 103 ni siquiera han sido autorizados, 163 no están terminados..., me va a permitir que le diga que he sido muy bueno, no le pongo un 3, le pongo un 2, suspenso. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Lo que tratamos que se oiga aquí, es, primero que se entienda qué es lo que compete a la Comunidad Autónoma y qué es lo que compete..., es un tema de competencias, y esto no es echar balones fuera. Ha sido informado, no solamente por los servicios técnicos de aquí sino por el propio Director que se lo dijo a usted. El Director con el que yo he hablado le dijo a usted, le dijo esto está solucionándose, no hace falta que usted utilice esto en ningún Pleno. Eso se lo dijo a usted porque, efectivamente, estaba en vías de solución porque le digo, la competencia que tiene la Comunidad en el punto número 2 que reparara el muro pandeado que supone un serio peligro, han mandado dos técnicos a revisar..., y eso no tienen por qué defenderlo en contra, es así. Los datos son esos, han mandado a los dos técnicos y ver cómo hacen el proyecto para resolver eso, y el resto que es la empresa de mantenimiento, ha ido, lo ha visto, está en ello y es más, le dijo que estaba muy contento, el Director, muy contento con los técnicos y con la empresa de mantenimiento porque me resuelven las cosas rápidamente. Se lo dijo y yo he hablado con él, no sé por qué viene aquí a dar la vuelta a la historia.



Se puede discutir lo que sea, se puede decir si es más rápido o no, pero vamos a tener un poquito de memoria. Aquí, en el año 2016, las asociaciones de padres y madres del distrito hicieron en un Pleno una exposición poniendo los puntos que había que arreglar de sus colegios, de un tiempo largo en el que no se habían acometido ciertas cosas y, desde la Junta, se hizo un plan que conoce las direcciones de los centros y les ha parecido bien porque la totalidad de las cosas que había que arreglar no se podía hacer en un solo ejercicio. El esfuerzo que se ha hecho por parte de la Junta Municipal con el dinero de todos y con el trabajo de los técnicos y demás, ha sido mejorar significativamente el conjunto de los centros del distrito. Por lo tanto, no digamos que no lo es y vayamos a plantear lo que no existe para sacar un rédito político que, en todo caso, tiene las patas muy cortas porque, insisto, cuando las cosas se hacen, se hacen, y no vale darle vueltas. Traigan las cosas que no se hacen, que se hacen mal..., esto se está haciendo, y se lo ha dicho el Director, y le dijo más cosas. A lo mejor usted no va a poder ir más al colegio Eugenio María de Hostos porque le van a decir que va a ir allí y va a alterar lo que hay. Entonces, la próxima vez invitaremos a los directores de los centros a que opinen cómo están las obras.

Hay que hacer una oposición seria, sensata y rigurosa.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 8 vocales del PP, los 4 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se abstuvieron la Concejala Presidenta y los 8 vocales de Ahora Madrid.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.

4. Proposición n.º 2017/0976130, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano competente a realizar un concurso de una pista deportiva básica, como han hecho en otras ciudades, uniendo así cultura y deporte.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Cuántas pistas deportivas básicas tenemos en nuestro distrito..., cuántas veces les hemos traído aquí para que las arreglen. Le iba a decir que claro, que habrá alguna que no esté arreglada pero su compañera me va a decir que ya están todas arregladas, no hay nada que hacer, nos podemos ir a casa todos. Pues no. Yo le traigo una propuesta hoy que a lo mejor le gusta.

Normalmente en las pistas, se pueden ver las fotos, se juega al fútbol, al baloncesto..., pero esta vez, lo que vamos a unir es deporte con cultura. Habitualmente, cuando salimos a la calle, lo que vemos es todo gris, todo piedra, en algunas pistas están tipo cárcel con vallas, es horroroso. Como pueden ver en las fotos, hay tres países en los cuales se ha hecho esta iniciativa. Arriba en Francia, en el distrito 9, en Nueva York y abajo en Italia. Uno de los artistas que hizo una de ellas dijo, me gusta la idea de arte público porque llega a la gente de una manera informal, y cuando no necesariamente lo buscan. Lo que le proponemos es hacer un concurso, que la gente del distrito participe, que los artistas se impliquen. Puede ser incluso una experiencia piloto, y si a la gente le gusta, pues pueden hacer más. Hay que recordar que gracias a esta iniciativa, el barrio de Pigalle en Francia es mucho más visitado. Se ha convertido en un fenómeno global. Es una iniciativa bastante sencilla y yo creo que a la gente le puede gustar mucho, tiene participación, tiene cultura, tiene deporte...



Algunas personas ven las cosas como son y se preguntan por qué. Otras, vemos las cosas como podrían ser y nos preguntamos por qué no, eso lo dijo George Branson, y nosotros lo compartimos. Entonces, la propuesta es “instar al órgano competente a realizar un concurso de diseño de una pista deportiva básica, de manera piloto, como han hecho en otras ciudades, en París, Nueva York o Italia, uniendo así deporte y cultura”. Hagamos de ello un fenómeno global como ha ocurrido donde se ha hecho. Pocas veces tenemos tan magnífica oportunidad para dejar nuestra impronta, hagamos que la gente cuando venga a Madrid visite nuestro distrito, por muchas cosas pero además por esta. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Muy buenas tardes a todos y a todas. Sobre la proposición que trae el grupo Ciudadanos, lo que sí que quería comentar es que la cantidad de inversión de arreglos e infraestructuras, obras, dinero, recursos, etc., que se están utilizando para arreglar cuestiones que son de un contenido bastante básico en cuanto al arreglo de pistas, de tener los polideportivos en buen estado después de mucho tiempo de dejación está siendo muy intenso y fuerte. No quiere decir que estamos en contra de esta propuesta, puede ser interesante, lo que ocurre es que las prioridades ahora mismo del distrito en temas deportivos están fijadas en unas cuestiones más de orden básico, de tener las pistas adecuadamente, que se pueda practicar en todas las instalaciones deportivas municipales básicas el deporte, que los polideportivos que están en mal estado se arreglen, con el cierre de varios de ellos, del Cagigal para su arreglo, con todos los recursos de la Junta, de dinero, de personal y de tiempo muy dedicados a ese tipo de cuestiones. Con lo cual, lo que en este sentido tenemos una posición al respecto es que creemos que, dentro de que puede ser interesante en un futuro abordar, dentro de un tiempo alguna medida de este perfil, creemos que ahora mismo no es la prioridad del distrito en materia deportiva por toda la serie de recursos, por todas las cuestiones que están abordadas encima de la mesa y que tienen absolutamente al 100% a este distrito y al Área de Deportes porque las soluciones que hay que acometer son muchas, importantes, ya se han hecho bastantes, se han arreglado bastantes pistas pero sigue habiendo un esfuerzo importante que hacer.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Muchas gracias. Esta proposición, en realidad, tanto a mí misma como a mi grupo nos ha encantado, nos parece una proposición muy bonita y una manera de impulsar el arte y la cultura dentro de nuestro barrio y, por qué no, como ha dicho el compañero de Ciudadanos, una manera de poder atraer de otros modos a gente a que venga a visitar nuestro distrito. Quién no ha ido a otras ciudades a hacerse la típica foto donde está esa pintura tan especial, o ese mural, u otro tipo de arte diferente, arte urbano. Nos parecería una iniciativa muy bonita y que vamos a apoyar. Ya por intentar matizar un poquito más, yo propondría que se hiciera en una de las pistas deportivas que están aún sin reformar, no que solamente sea una pintura, y así nos hacemos un dos por uno y nos aseguramos de que una pista más se termine arreglando y que un poquito de arte llegue a la calle. Por supuesto, el artista, que solamente se dedique a eso pero que la Junta ponga la parte del arreglo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta señaló:



Buenas tardes a todos, nosotros también señalar que nos encanta la proposición, es más, hacemos un poco nuestras tanto las palabras del grupo municipal de Ciudadanos como las del grupo municipal Socialista porque bueno, al fin y al cabo qué es lo que nos interesa, modernizar las instalaciones, pues cojamos y hagamos lo que ha propuesto la compañera del Partido Socialista, cojamos una de las que no están arregladas, aprovechemos a arreglarlas y, por qué no, ponemos esta iniciativa en movimiento. Ya no sólo es un poco lo que comentaban de que vengan o no vengan a ver el barrio, el distrito..., sino también estamos dando oportunidades a nuevos artistas que no tienen tanta posibilidad de presentar sus proyectos, o bien que están empezando, o bien a través, no sé, luego ya habría que matizar un poco cómo hacerlo pero por qué no vamos a unir la idea de cultura y deporte, o deporte y cultura. Yo a lo mejor voy, veo un mural de alguien que se ha inspirado en una pintura modernista y a lo mejor me intereso por saber quién es, en qué se ha basado y de eso desarrollo una nueva perspectiva o gusto o me da por visitar más museos. No lo sé, es una manera de fomentar..., si luego ya buscamos una buena publicidad de redes sociales, pues contamos algo del autor, o contamos algo de la pintura. Por qué no vamos a promocionarlo, a ustedes que les gusta tanto el tema cultural... Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez apuntó:

Estoy estupefacto, como dice la compañera. Resulta que les traigo una propuesta sencilla, barata, que es pintar el suelo, que tiene participación ciudadana, pero si a ustedes les encanta, artistas locales, grafiteros..., por favor hagan un concurso. Sería incluso para ustedes un punto a favor y me dicen que no, no lo entiendo señora Concejala, en serio. ¿Cómo puede decir que no? Es que me deja usted alucinado. Es que no sé qué decirle, sólo me ha dicho que no por dinero, pero bueno es que a día de hoy en la vida no todo es dinero, ¿es que se lo tengo que explicar yo?.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Creo que no me has escuchado Laureano. No he dicho en ningún momento que estemos en contra de esta medida, lo que ocurre es que consideramos que en este momento actual, no. No es sólo dinero, no es una cuestión de dinero, es de trámite, recursos, toda la actividad que está haciendo el área en diferentes obras, el estrés que están manejando por todo el trabajo que tienen que hacer, que está bien que tengan que trabajar a un nivel fuerte, adecuado, los técnicos y los trabajadores municipales pero es tal la cantidad de obras que se están haciendo en este Distrito, de dinero invertido, infraestructuras, de recursos, de tiempo, de licitaciones, de expedientes, de recursos humanos..., como ustedes saben no se puede contratar personal a la ligera en el Ayuntamiento, la famosa tasa de reposición. Por eso decimos que en este momento concreto consideramos que no es quizá la prioridad en el distrito cuando tienen prioridades más básicas.

La cuestión relacionada con la pintura que decían otros grupos. No sería a la vez que se tramita una obra se pinta, no, la idea es hacer un concurso, que genere visibilidad, pero la cuestión además es que ya se están haciendo iniciativas de este perfil en Madrid. Se llaman iniciativas como "Compartiendo muros", "Imagina Madrid", etc.. Sobre la cuestión además de las imágenes que ponías antes, la del barrio francés, ese barrio es famoso de hace tiempo, no es una cuestión vinculada a la pista, el barrio del Moulin Rouge, en Francia, es conocida la pintura que se hace en esa pista, no fue un proceso de participación ciudadana, fue un



proceso de una marca de moda con Nike, que lo que hicieron era promocionar una nueva obra y utilizaban los mismos colores que el modelo de moda..., era una iniciativa de perfil comercial más que de perfil ciudadano. En este sentido quiero decir que para hacer un proceso de participación ciudadana no sería una cosa de que en el mismo expediente que se está haciendo la obra se añada hacer un concurso. No, eso se tendría que añadir posteriormente, y desde luego los recursos ahora mismo, está enfocada a la práctica del deporte, a lo que es arreglar los polideportivos y la verdad que, el nivel de intensidad de recursos que está dedicando esta Junta es enorme para cambiar una situación que, además, venía de un deterioro absoluto y brutal en materia deportiva. Además otras cuestiones respecto al color que se utiliza, porque algunos que han enseñado en temas de diversidad funcional no serían los mejores porque para la práctica de la inclusión deportiva, por ejemplo, de niños con autismo, esos tipos de colores no son adecuados por lo que requeriría un estudio de qué tipo de colores...

No es que estemos en contra, en algún momento estaría interesante en hacer una proposición de este perfil o de llevarlas a cabo, pero ahora mismo las prioridades a nivel deportivo son otras en el distrito.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 8 vocales del PP, los 4 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se abstuvieron la Concejala Presidenta y los 8 vocales de Ahora Madrid.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

5. Proposición n.º 2017/0976163, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano competente que, a la mayor brevedad posible, se arregle o se elimine la subida para peatones que se realizó como consecuencia de las obras en el Faro de Moncloa, así como el mantenimiento necesario para dejar la acometida de agua en perfecto estado.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez inició la defensa de la proposición:

Hola, buenas tardes. Hoy vengo a hablar sobre algo que no debería de ser, sino que es una de las joyas de nuestro barrio, ese gran desconocido que es el Museo de América. Hace unos 8 años, en el 2009 exactamente, se hicieron unas obras en el Faro de Moncloa para adecuarlo a la normativa vigente en ese momento, y entre ellas se puso un ascensor exterior, y entonces se pidió, porque las escaleras que vienen de abajo no llegaban así de este lado, sino que van hacia el Faro. Entonces, se pidió si podían hacer la pasarela, que está hecha de cemento y madera, algo provisional porque eso se ve que no puede estar de otra manera. Bueno pues han pasado los años y eso sigue así, con la consecuencia de que con los años eso se ha ido estropeando más, y luego es que se ha convertido..., porque lo que se suponía que era una entrada hacia el faro, al hacerlo hacia aquí pues se ha convertido en un paso de muchísima gente, gente que va a los hospitales de la Ciudad Universitaria... El Museo no quiere realmente que lo quiten, quieren dejarlo pero que se arregle.

A la vez, se ve perfectamente cómo están todos los tabloncillos caídos, es un peligro porque nos han comentado que ya se han caído varias personas..., hay muchísimos niños porque el Museo de América trabaja mucho con niños, y esto es lo que se hizo para la acometida del agua cuando en el faro iban a poner una cafetería arriba, como no tenían las instalaciones adecuadas de agua, les pidieron, por favor, si podían engancharse a la



acometida. Bueno pues después de los años que estamos hablando, que fue a la vez, esto queda así, esto lo han arreglado ellos..., y más atrás hay otra foto..., a consecuencia de la acometida de agua se hunde el jardín, por lo tanto, ellos ponen estas vallas porque, volvemos a repetir, van muchos niños y es un peligro que esté eso así.

A nosotros nos interesa muchísimo la cultura y la imagen que debemos dar creo que tiene que estar acorde con lo que representa. No sé, señora Concejala si usted ha dado alguna vuelta por el Museo de América. Nosotros sí lo hemos hecho y hemos estado en varias ocasiones con su administrador, y una cosa que nos llamó la atención fue que nos dijo, la próxima vez que alguien me nombre las palabras vocal vecino me van a venir vuestras caras a la mente porque después de 15 años que llevo aquí es la primera vez que alguien de este distrito se pone en contacto con nosotros.

Este museo es una referencia del barrio, yo no sé si lo sabe, yo sí lo sé. Todos los colegios de la zona van con asiduidad a este museo, se hacen campamentos de verano, campamentos de verano que solucionan mucho a los padres porque tienen un horario muy amoldable y un precio ajustadísimo. Todos los fines de semana se hacen talleres para niños y para adultos, se hacen representaciones y los domingos es completamente gratuito, bueno, la entrada de diario son 4 euros, tampoco es que sea una gran cosa. Ya no vamos a hablar del museo en sí, que tiene obras únicas en el mundo, uno de nuestros mejores museos de Madrid y está considerado uno de los mejores del mundo porque tiene tesoros que sólo los tienen ellos. Lo que no podemos consentir es que ni la pasarela ni esto esté así, y luego claro, no le voy a hablar de los alrededores porque ya me voy a ceñir en esto, el vertedero que tienen a la vuelta, consecuencia del botellón, que ya sé que aquí a nadie le importa el botellón y sus consecuencias, y el estanque que está a la entrada, que está sin agua porque es que tienen de vecinos, debajo de los árboles, a una familia de rumanos que está acampada, entonces, evidentemente, cortan el agua para que no la utilicen para su higiene personal.

De verdad, creo que la cultura es muy importante, esto se junta con los jóvenes y creo que debería usted hacer algo, interesarse más por ello y no les queda demasiado tiempo para hacer todo lo que tienen que hacer. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Buenas tardes. Las obras que usted indica, según la Dirección General de Patrimonio del Ayuntamiento fueron del 2007, no de 2009, no tiene más importancia. Efectivamente, se hicieron esas obras pero hay un problema de coordinación aquí, porque en la Dirección General de Patrimonio no se tienen constancia de compromisos con el Museo de América ni de las reclamaciones que ustedes dicen que se han realizado desde el Museo de América al Ayuntamiento. El Ayuntamiento no tiene constancia de nada de esto, y tampoco tiene constancia de que después de la ejecución de esas obras, existiera un compromiso del mantenimiento, conservación y reparación de esa pasarela. Eso se ha quedado en territorio de nadie y, por eso, no se ha acometido. Efectivamente también nos confirman que, con motivo de la realización de esas obras se hizo la acometida de agua mediante una galería subterránea en mina y lo que nos informan a nosotros es que se ejecutó fuera de los terrenos del museo. Se desconoce si los hundimientos que indican en los jardines son consecuencia de esa galería que se realizó en su momento y si se encuentran en terrenos del faro o del museo.

No obstante todo lo anterior, nosotros vamos a votar a favor de la proposición porque eso tiene que solventarse, pero en este momento en el Ayuntamiento no hay constancia ni de



las reclamaciones por parte del museo, habrán quedado en algún sitio si es que se han llegado a presentar adecuadamente, ni de los compromisos que hubo en 2007 para que el Ayuntamiento luego, o retirara esa pasarela o tuviera unas labores de mantenimiento y conservación. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Buenas tardes, a veces aquí se presentan proposiciones o iniciativas que es difícil no votar a favor de ellas, es decir, cómo no vamos a votar a favor de que una zona que es transitada por los vecinos y, como ha indicado la portavoz del Grupo Ciudadanos, mantiene un nivel de actividad alto y además con una alta participación infantil..., a veces los niños parecen dos, no paran de moverse, con lo cual si además tienen que estar en zonas con riesgo, por supuesto que queremos atender el contenido de su iniciativa.

Pero a nosotros lo que nos sorprende un poco es la respuesta de Ahora Madrid. Es una respuesta que en otros Plenos también se ha dado. La ignorancia de a quién le corresponde. Dicen desde el Área que no saben, dicen desde el Área que si es terreno de no sé quién o de no sé cuántos... Yo creo que, y no es una crítica, es sencillamente realizar un comentario en base a la información que nos aportaba el portavoz de Ahora Madrid. Deberíamos de tener un poco más claro cuáles son las zonas de influencia reales, de actuación directa por parte del Ayuntamiento, y aquellas en las cuales no exista tal responsabilidad directa, lo que sí tiene que tener el Ayuntamiento es una responsabilidad directa en cuanto a la comunicación y hacer hincapié y obligar a que terceros actúen sobre las zonas en las que están los vecinos de Madrid, con independencia de que sea competencia o no del Ayuntamiento. Es que no estamos hablando de competencias, no estamos hablando de que quede bonito o feo..., estamos hablando de la seguridad de nuestros vecinos. Es decir, a partir de ese momento, si es competencia directa actúese, y lo más rápidamente posible. Y si no es competencia directa, también actúese lo más rápidamente posible obligando a que el responsable actúe.

Por todo lo demás, ya le digo, no podemos votar otra cosa que a favor de esta iniciativa pero queríamos poner de manifiesto este hecho, que de manera reiterada los propios servicios contesten al propio grupo de manera difusa, no sabemos a quién pertenece, no tenemos muy clara la responsabilidad, no sabemos si nos han dicho alguna vez..., y esa respuesta la escuchamos muy a menudo aquí. No debería de ser así. Por lo demás, si es un problema de dejadez..., está claro que no es un problema de dejadez de este gobierno, estamos hablando de 2007. Está habiendo una falta de mantenimiento y una dejadez por parte de los sucesivos gobiernos municipales. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Hurtado señaló:

Hola, buenas tardes. Es cierto que está en mal estado, por lo tanto nosotros vamos a votar a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez apuntó:



Sí, gracias por la rectificación, la verdad que ha sido un lapsus de memoria, 2007, hace 10 años, mejor me lo pones, 10 años y eso está así... No hace falta ser un gran entendido para mirar esas fotos y ver que esa pasarela no era una pasarela fija. El cemento puro..., tabloncillos de madera puestos unos encima de otros..., no creo que a nadie se le haya ocurrido hacer eso para que estuviera allí. No me entra en la cabeza.

Por favor, que lo arreglen, lo que ha dicho mi compañero del Partido Socialista, que lo arreglen porque a mí tampoco nadie me ha podido asegurar quién lo tiene que arreglar, pónganse de acuerdo y que lo arregle quien lo tenga que arreglar a la mayor brevedad. Y luego lo de la acometida del agua, está clarísimo, date una vuelta por allí. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Me he dado una vuelta por allí, he estado por allí. Totalmente de acuerdo con lo que dice Federico, compañero del PSOE, y sí que queremos hacer un matiz al texto de su proposición, hablan ustedes de peligro para los viandantes, evitar males mayores, peligros que suponen..., oiga, parece Madrid una ciudad en guerra cuando saben que no es así.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2017/0978462, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando el apoyo de todos los grupos políticos para instar a la Comunidad de Madrid al cumplimiento diligente del acuerdo de construcción de un gimnasio/salón de actos en el CEIP Escuelas Bosque.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias, sobre esta proposición no tengo mucho que decir porque creo que ya lo hemos dicho todo en esta Junta. Esta proposición ya ha sido traída con anterioridad con forma de proposición, en forma de pregunta, otros años... llevamos ya varios años detrás de esto y parece que no termina de arrancar. Podría hacer el recorrido histórico que tiene esta institución, ya la hemos comentado en otras ocasiones pero bueno, creo que es importante remarcar que es un centro de referencia en nuestro distrito por la labor que hace de inclusión, de educación y de pura enseñanza a chavales y chavalas de todo tipo. En este caso también es un centro de integración preferente tanto en centro de educación infantil como de primaria para niños con algún tipo de discapacidad motórica.

Actualmente hemos traído este tipo de iniciativas con el fin o con la esperanza de poder dotarles de algo que es muy necesario para ellos como es un espacio donde puedan realizar deporte en buenas condiciones, teniendo en cuenta las necesidades que tienen los estudiantes de este centro y el espacio que tienen ahora mismo, ese pequeño gimnasio pues no es el más indicado para ellos. También recordar que el año que viene, en el 2018, se cumple su centenario de inauguración del centro, entonces nos pareció un momento muy bonito, además de oportuno, para poder hacer la inauguración del centro. Entendemos que si esta iniciativa sale adelante es como casi imposible que se inaugure el año que viene, viendo el nivel de trabajo que lleva este tipo de obras, pero bueno, por lo menos poder decir que se



está comenzando ese tipo de obras para poder proveer al centro de este gimnasio o salón de actos.

Como en otras ocasiones nos habéis apoyado con este tipo de iniciativas, nos gustaría que esto fuese así a día de hoy para poder intentar llevarlo más arriba, en este caso a la Comunidad de Madrid, que se haga una enmienda y que se vea que desde la Junta de Moncloa hay unidad y hay apoyo para esta iniciativa y que salga adelante. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Se trata de una reivindicación más que justificada y qué mejor ocasión que el centenario de la escuela para que se haga realidad. Si a ello añadimos que se trata de un colegio de enseñanza infantil y primaria para niños con problemas de movilidad reducida, la ampliación del gimnasio y lo que esperamos, la consiguiente adaptación a la diversidad funcional motriz será un beneficio añadido.

Por lo tanto, nos sumamos a la instancia a la Comunidad de Madrid para que dé pronto cumplimiento a este acuerdo, nuestro apoyo por tanto es total. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Nos vamos a hacer eco de unas palabras que ha dicho antes la compañera del PP. Si esto fuera una labor del PP la haríamos ya. Le digo, por favor, esto es competencia suya, háganlo ya. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Como bien ha dicho la portavoz del Partido Socialista, esto no es la primera vez que viene a este Pleno y en todos los plenos hemos mostrado todos los grupos nuestra disposición a impulsar estas iniciativas para el centenario, por una parte la celebración del centenario de esta institución, y por otra para ir mejorando las infraestructuras e instalaciones de nuestros equipamientos, en este caso, de este colegio de referencia. Estoy seguro que desde la Comunidad de Madrid lo escucharán, lo atenderán, pero sí me gustaría decirle al portavoz de Ciudadanos que para poder hacerlo ya, nos tienen que aprobar los presupuestos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Bueno, me alegra escuchar, como en otras ocasiones, que por lo menos en esta Junta estamos todos bien de acuerdo en esta iniciativa y que queremos que salga adelante. Ahora bien, intentemos trasladar todos desde nuestros grupos políticos, como he dicho antes, ahí arriba a la Comunidad de Madrid a ver si nos hacen caso y sale adelante. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.



La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Nada, decir que tratándose de un tema que tiene que resolver la Comunidad, instamos al Grupo Popular a que se comuniquen con sus compañeros de la Asamblea de Madrid para dar una solución a esta propuesta. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

7. Proposición n.º 2017//0879506, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que se realice un estudio con el objetivo de reformar los aparcamientos en batería del lado derecho del paseo del Pintor Rosales y ponerlos en el sentido de la circulación.

La Sra. Secretaria anunció que el punto 7 quedaba sobre la mesa.

A continuación dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

8. Proposición n.º 2017/0978814, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al organismo competente a ampliar la apertura del centro cultural de Aravaca, abriendo los fines de semana y a mejorar la programación cultural ofertada en el mismo.

La Sra. Secretaria anunció que se había presentado una enmienda transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En este caso se trata del centro cultural de Aravaca que en los últimos años, por distintas cuestiones, ha permanecido cerrado la mayoría de las veces los fines de semana, en parte por falta de demanda, aunque en ocasiones han abierto los sábados para las exposiciones. Pero bueno, estamos en un momento en el que con todas estas inversiones que se están realizando, es el momento de poder ampliar el horario de este, que es el único equipamiento cultural, o principal equipamiento cultural del barrio de Aravaca y lo que pedíamos es que se abriera los fines de semana pero no sólo para que se pudiera acceder a las exposiciones sino que se dotara de contenidos, que se organizaran también actividades en sus espacios.

Leo la transaccional que ya anuncio que vamos a aceptar: “solicitar una evaluación de las necesidades económicas de personal o cualquier otra índole necesarias para la apertura del centro cultural de Aravaca los fines de semana ampliando la programación, con objeto de incluir dichas necesidades en el presupuesto de 2018”, que esperemos esta vez sí, se ejecute. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres indicó:

Primero alegrarme de que esta que me toca a mí hablar, pues no sea un problemón donde haya posibles víctimas ni nada de eso tan tremendo que llevo oyendo toda la tarde. Me alegro que esto sea algo normal y que hablando nos entendamos. Dicho esto pues poco más. Aquí está la transaccional, voy a decir a todos los grupos, que creo que lo saben.



Hoy el tono ha subido un poco, es una pena, a lo mejor también nosotros contribuimos, seguro que sí, yo creo que hasta ahora nosotros hemos intentado apoyar todo aquello que hemos creído que había que apoyar, y hemos votado muchísimas proposiciones suyas, hoy incluso lo que hemos hecho es abstenernos en algunas. Y, sin embargo, eso genera una tensión que me deja preocupado, o sea, nosotros estamos por apoyar, intentamos eso sí racionalizar las cosas y plantear elementos para que se reflexione.

Ustedes en el ejercicio de ser oposición están en su perfecto derecho de pedir todo lo que quieran, de exigir..., ustedes sabrán lo que hacen, pero desde luego la oposición también tiene que ser responsable de lo que pide y de ayudar y colaborar para que las cosas se hagan. Eso es nuestra actitud y cuando hay que criticar a los nuestros lo hacemos. La otra actitud de la bronca, de elevar el tono, de que todo es gravísimo, peligrosísimo y tremendo lo seguirán haciendo y no sé dónde nos lleva pero no vamos a avanzar mucho.

Disculpen esta regresión, por supuesto, vamos a apoyar la transaccional que hemos hecho nosotros.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Estoy de acuerdo con las palabras que dice, nunca mejor dicho, mi colega y mi tocayo de Ahora Madrid, no será por nuestro caso. Por parte de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, porque ante todo somos personas muy pacíficas y ante todo dialogantes, que por cierto, no sé qué ocurre que está con mucho miedo Puigdemont, para informarles un poquito, y respecto al tema cultural de Aravaca pues siempre estaremos a favor. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Gracias, buenas tardes. Nosotros, desde luego, siempre y en la cultura, cuanta más mejor, mejor para todos, para los vecinos los primeros. Es el alimento social que nos mantiene a todos vivos y que, además, es el primer pacificador de la sociedad. Ahora hay que atender a tres parámetros, nos parece a nosotros, a la propia programación, qué programación queremos para ese centro, a la capacidad que tenemos por el personal y cómo se puede manejar porque es reducido y, sobre todo, al presupuesto y ahora son momentos en los que estamos elaborando el presupuesto y, por lo tanto, se puede dar un impulso de mejorar esa capacidad.

También es cierto que, yo creo, que debe ser una iniciativa del equipo de gobierno, pues para ese centro había y hay, creo entender, un presupuesto especial en cuanto a obras para hacer un salón de actos de cerca de 400 plazas. Creo que todo eso implica que hay sobre él una atención especial de programación, de inversión, de mejora, y que lo que queremos es que cuanto antes esté funcionando, sin duda. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega expresó:

Agradecer a los grupos su apoyo a esta iniciativa y, efectivamente, ya que estamos en el proceso de elaboración de los presupuestos pues es el momento de traer este tipo de



iniciativas para que se contemplen en la elaboración de este proyecto que luego se somete a enmiendas y demás. Así que esperemos que este caso pues vaya a buen puerto y, efectivamente, se traduzca en la apertura salvando todos los problemas de presupuesto y los vecinos de Aravaca puedan disfrutar de este espacio y de la oferta cultural de la Junta Municipal también los fines de semana. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Sólo una corrección. En este centro cultural no está previsto el salón de actos, es en el centro de mayores, está cerca pero es una matización. Y vamos a votar que sí. No digo más para no perder más tiempo.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2017/0978813, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid a que, en colaboración con los servicios municipales de la Junta, elabore un plan de puesta en valor del barrio de Argüelles, mejorando la señalización de sus espacios y edificios más destacados e incluyendo el diseño de rutas turísticas guiadas que sean ofrecidas a colegios, asociaciones, centros de mayores y vecinos en general para dar a conocer el barrio.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Como en otras ocasiones que hemos traído ya desde el Grupo Municipal del Partido Popular iniciativas de puesta en valor de espacios de nuestro distrito, en este caso se trata de un barrio entero, un barrio que fue levantado en el siglo XIX dentro de los planes de ensanche de las ciudades de la época por el proyecto de Carlos María de Castro que seguía las tendencias de creación de manzanas con espacios entre los bloques para circulación del aire, bueno, todas estas cosas de la época de las teorías urbanistas de la época. A veces se conoce la ciudad lineal de Arturo Soria, pero se desconoce que también el barrio de Argüelles formó parte de ese ensanche de Castro y que muchas de las manzanas se conservan en lo básico con la fisonomía de la época.

Además, podemos añadir que en sus palacios, palacetes, vivieron personajes destacados, tuvieron lugar en sus despachos todos los personajes, aspectos ideológicos, profesiones y demás que, en algunos casos hay algunas placas no siempre muy visibles, no siempre reconocidas y muy pocas veces conocidas. Entonces, la idea sería que desde los servicios municipales tanto de la Junta como del Área de Gobierno, se pusiera en valor este barrio de Argüelles, que además sus calles, su nombre viene dado por personajes históricos del siglo XIX también, dentro de esa política de puesta en valor de estos personajes también.

Es una iniciativa que se inserta dentro de esta política anunciada por nuestra Alcaldesa de descentralización del turismo, que también parece puede conectar con otras iniciativas que se han traído hoy, para ofrecer a los turistas otros espacios y sobre todo también a los vecinos, que muchas veces pasan por sus calles sin saber por qué una se llama calle de la Princesa o la calle del Rey Francisco, por poner dos de estas calles, o la de Ventura Rodríguez. Son



varias las calles de nuestro barrio que dan nombre a ilustres personajes y que muchas veces se desconoce, y una buena forma es creando esos itinerarios turísticos, mejorando la cartelería de los principales espacios. Por ejemplo, hemos hablado de Isabel La Chata, que tiene su palacio que actualmente está ocupado por instalaciones militares pero la configuración de la manzana se puede ver, nadie conoce cuando pasa por esa calle qué edificio es ese a pesar de su imponente porte señorial..., que se puedan reconocer los espacios y lo que es importante, lo hemos dicho muchas veces, que se dé a conocer especialmente o que se ofrezca..., que los niños de los colegios del barrio de Argüelles conozcan en qué barrio van al colegio, en qué barrio viven, quiénes son los personajes que dan nombre o que vivieron en sus casas. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Nos parece una propuesta interesante, una propuesta que pretende ensalzar el valor del barrio de Argüelles y, además, desde una perspectiva de un turismo cultural pero además que dé más conocimiento a los vecinos de darles información del lugar donde viven, también a vecinos de Madrid, parece que es algo interesante y en este sentido claro que la vamos a apoyar, siempre que se fomente desde una perspectiva que no incremente, digamos, ciertos factores de cierto turismo depredador o turismo insostenible que se ve en otros lugares de Madrid, entendemos que esta propuesta no va en este sentido y la vamos a apoyar.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Me parece, como persona que trabaja dentro del sector del turismo en Madrid durante más de 25 años, una proposición muy interesante, sobre todo para que dejemos ya el slogan famoso turismo de compras y que, obviamente, se realce un poquito lo que es el turismo cultural que lo hay mucho en el barrio Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Buenas tardes de nuevo. Desde luego es muy importante poner en valor todo aquello que tenemos y sobre todo aquello que no necesita grandes recursos económicos ni humanos y que se puede hacer con pequeños retoques y pequeña preocupación por ello. Con un coste económicamente muy bajo y, sin embargo, de gran utilidad, el saber, el conocer que existen los lugares.

Yo creo que realizar, no a modo de enmienda sino de aportación a la proposición, realizar un inventario de museos y lugares, y aquí se ha hablado hoy de un lugar esencial en el distrito como es el Museo de América, pero está Cerralbo, están las pinturas de Velázquez, las tinajas, el Museo del Traje..., se puede hacer un inventario de todos, hacer una difusión en colegios, en centros de mayores, proponer unos recorridos por el barrio, culturales, realizar incluso unos bonos culturales y poner de realce algunas de las cosas que mencionaba el portavoz del Partido Popular de conocer por qué la calle Ventura Rodríguez o la de la Princesa.



A mí me vino la sonrisa porque hace unos meses nosotros también proponíamos Argüelles, el barrio entero. Hace muchos años se aprobó una proposición de ponerle en el fuste, de cuál es el origen, de dónde viene, quién fue aquel prologoista de la Constitución de 1812. Claro que todas esas cosas son importantes conocerlas, yo creo que además hacer algunos recorridos, algún inventario de esos museos, incluso algún bono, ya sé que algunos son privados, pero yo estaría seguro que Cerralbo, Museo de América, la pintura de Velázquez o ver las tinajas de la Escuela de Cerámica..., se podría hacer y creo que es poco más allá que la preocupación, ocuparse de ello sin una gran inversión. Hombre, evidentemente todo cuesta, pero creo que sería de un gran interés para los vecinos en primer lugar, quizá los niños y colegios en primer lugar, los centros de mayores y claro, también los turistas y visitantes que vienen a conocer la ciudad. Muchas gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias, pues sí, efectivamente ese es el espíritu, no es aumentar ese turismo depredador que está dando tanto problemas en otros sitios. En Madrid no es un problema ahora mismo y esperemos que no se convierta en un problema. Nuestro barrio ya cuenta con una atracción turística importante, lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista ahora, tenemos uno de los pocos museos nacionales que hay en nuestra ciudad, el museo Cerralbo, contamos con el Templo de Debod, que a veces sólo se puede ver por fuera porque no terminamos de arreglarlo por problemas de ejecución presupuestaria o de ineficacia en la gestión, pero bueno, eso es otro asunto. El único templo egipcio fuera de Egipto que está al aire libre, es único en el mundo, y con una de las puestas de sol y una de las vista más bonitas del Palacio Real y la Almudena... Ya es un foco de atracción turística o la única estatua dedicada a Miguel de Cervantes, Don Quijote con Sancho Panza que está en la Plaza de España.

Ya hay elementos y ya que viene gente a nuestro barrio a ver esos espacios, cuando pasea por las calles pues podrá conocer quién es ese Ventura Rodríguez que da nombre a una estación de metro y a una calle y por qué está ahí, porque enfrente hay un palacio que hizo él, o por qué está la estatua de Isabel de Borbón en mitad de un parque, porque vivió dos manzanas más arriba donde se conserva su palacio... Son cosas que, como decía el señor Santos, con una cartelería que no requiere tampoco una gran inversión, se puede contribuir y, sobre todo, destacar que es una función didáctica, no sólo para los turistas sino también para los vecinos y los niños del barrio y decir que, desde el Partido Popular, el compromiso de unir turismo y cultura creo que queda fuera de toda duda teniendo en cuenta que acabamos de crear la Consejería de Cultura y Turismo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Quería señalar, en primer lugar, que estamos todos de acuerdo en esta propuesta, nos parece muy interesante y por eso la vamos a aprobar. Sí que es verdad que matizaría o debatiría en profundidad la idea de que Madrid no ha entrado en un proceso de turismo depredador, es bastante cuestionable. El ejemplo más importante de esto en España es Barcelona, está claro que es el más importante y que, indudablemente, el turismo es una rama importante de la actividad económica, pero hay elementos en el centro de Madrid que indican que sí que se está produciendo un turismo depredador y creo que además el Partido Popular tanto en Comunidad de Madrid tanto en Ayuntamiento, todas las legislaturas anteriores lo ha fomentado.



Efectivamente apoyamos esta iniciativa en el sentido de cultura y turismo, pero también se ha fomentado un modelo de turismo y sí que lo tenemos en Madrid instalado en el centro, en el cual hay que hacer procesos de regulación y de intervención que son complejos y complicados que tienen que ver además con encarecimientos del precio de la vivienda, con el auge de los Air B&B, que tiene que ver además con la expulsión de vecinos y vecinas del centro que van a vivir a barrios de periferia..., lo que constituye y hace que los turistas sean el elemento principal del centro y no tanto sus vecinos y vecinas. Lo que tenemos que poner en boga es una ciudad que ponga en el centro a los vecinos y vecinas, partiendo de la importancia que puede tener el turismo como actividad económica pero que sea un modelo de turismo sostenible.

Habéis traído muchas propuestas a este Pleno en este sentido, del tema del turismo, en algunas nos hemos puesto de acuerdo, en otras hemos tenido más diferencias y la cuestión principal, desde luego, es ahondar y dar mucha importancia a este tema porque, desde luego, esos procesos pueden destrozar Madrid, el precio de la vivienda, la burbuja de alquiler, etc., y sí que hay algo de responsabilidad en el Partido Popular a lo largo de estas legislaturas y hoy en día la Comunidad de Madrid también está fomentando mucho ese modelo.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

10. Proposición n.º 2017/0978816, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al área competente a que desarrolle un plan de mejora de la configuración urbanística de la calle Princesa, renovando el pavimento de las aceras y el mobiliario urbano, uniformando el trazado de los parterres y el arbolado lineal y, en general, mejorando su aspecto.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias, bueno pues esta vez no hablamos del barrio de Argüelles, precisamente fue una de las calles principales que articula el barrio y que es una de las fronteras de nuestro distrito, y al menos en la parte que corresponde al distrito de Moncloa, en su trazado vemos cómo tiene un tratamiento podemos decir desigual. En unos sitios hay parterres, en otros no, en unos mejor cuidados que en otros, en unos hay árboles en otros no, el pavimento en unos sitios está mejor que en otros. La iniciativa lo que tiene como objetivo es mejorar, uniformar un poco este espacio que es uno de los ejes de entrada a la ciudad o de salida, también de paseo..., una zona muy transitada por nuestros vecinos y por el resto de ciudadanos de Madrid y sería instar al área competente a que desarrolle un plan de mejora de la configuración urbanística de la calle Princesa, renovando el pavimento de las aceras y mobiliario urbano, uniformando el trazado de los parterres y arbolado lineal y en general mejorando su aspecto. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Como ya hemos comentado en otras ocasiones, Madrid tiene un programa de actuaciones dentro del programa Madrid Regenera, que incluye un proyecto estratégico de movilidad vinculado a la aplicación de medidas del Plan de calidad del aire, que afecta en nuestro distrito, entre otras zonas, al barrio de Argüelles, en el cual se contempla como



objetivo general la recuperación peatonal del propio barrio, que como decía el portavoz del Partido Popular es límite pero al mismo tiempo es una zona de unión con distintas zonas verdes de la ciudad como el Parque del Oeste, el Parque de la Bombilla o la Casa de Campo.

En el plan estratégico no se contempla sólo la calle Princesa sino que se contempla todo el ámbito, como se puede ver en este plano y de lo que se trata es de que sea una estrategia a diseñar con los vecinos a partir de este punto de partida, como se está tratando en las mesas del Foro Local, y enlazando un poco con lo que se ha comentado en los puntos anteriores, se trata de realzar el papel del barrio desde el punto de vista cultural, enlazando pues algunos puntos como pueden ser los propios museos o la Ermita del Santo..., distintos puntos, el Templo de Debod..., que permitan darle un contexto más armónico a toda la zona. No queremos decir que sea una ocurrencia, con lo cual se ha hecho una programación y planificación de forma que se va por unos pasos sucesivos. Primero se empezaría por la Gran Vía, cuando se haya terminado se harán las modificaciones en la Plaza de España, para luego, finalmente, hacer el tratamiento de la calle Princesa para darle una continuidad y al mismo tiempo hacerlo con una participación también vecinal como se ha hecho en otros ámbitos de la ciudad.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

El Partido Ciudadanos, como bien sabes, Víctor, hace 8 años cuando se hizo la última reforma de las aceras de la calle Princesa y, obviamente, no es que no estemos de acuerdo pero se hicieron hace 8 años y hay algo que realmente si se reforma como tal, más vale más que reformar que se mantengan las jardineras y los alcorques, y sobre todo la calle limpia. Pero reformar algo que te va a suponer luego esa sorpresa que llevamos ya año y medio con el famoso Plaza de España, que nos han presentado tantos proyectos, se hizo un postín muy bonito de 76 proyectos para hacer las obras de Plaza de España que desconocemos cuándo se van a realizar, pues nosotros vamos a votar abstención pero solamente porque desconocemos qué va a originar el famoso Plaza de España y Gran Vía. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Primeramente, nosotros lo que quisiéramos saber es si este Pleno es el ámbito en el que se debe traer esta iniciativa, si no me confundo y si es así, por favor, ruego que me corrijan, la calle Princesa le corresponde a tres distritos distintos. Es decir, lo que no se puede traer, yo creo, son tipos de actuación en donde se puedan tomar decisiones sobre una de las aceras de la calle, que es la que nos corresponde a nuestro Distrito cuando otra de las aceras corresponde, si no me confundo, a Chamberí y la otra al distrito Centro. Aunque aquí aprobáramos algo, lo que estaríamos haciendo es desequilibrando la situación final de la calle.

Por lo demás y como decía el Portavoz del Grupo Ciudadanos, efectivamente, es que toda la zona está sujeta a una remodelación pendiente a nivel peatonal y de tráfico desde hace prácticamente un año, que ya debería de haberse comenzado, independientemente de lo que implicaría la obra de Plaza de España con motivo de la remodelación de la misma y la inclusión en dicha remodelación del edificio España. Es que yo creo que son demasiados acontecimientos en la misma zona, uno detrás de otro, que ninguno está cumpliéndose en tiempo y forma porque o bien son iniciativas privadas que no se llevan a buen fin, porque son iniciativas públicas pero que por determinadas circunstancias no se llevan conforme al



calendario que en principio se había manifestado. De hecho, la actuación en Gran Vía, que debería de estar ya actuándose, se ha vuelto a retrasar hasta pasado el verano del año 2018, con lo cual, bueno, sí hay que mantener, como decía el compañero de Ciudadanos, manténgase la citada calle pero lo que hemos dicho al principio, reiteramos, creemos que no es el lugar. Creo que esto es un proyecto más de ciudad, no de distrito, porque afecta a varios distritos a la vez y porque afecta a una serie de proyectos, digamos, de ámbito superior que son de estrategia de ciudad. Con lo cual, vamos a ver qué es lo que opina el grupo de gobierno, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Vale, muchas gracias. Varias cosas. En primer lugar, Federico, habéis traído vosotros una iniciativa sobre algo que sabíais que era competencia de la Comunidad de Madrid, lo traéis porque como bien ha dicho vuestro portavoz en la intervención, lo que queréis es mostrar el apoyo de los distintos grupos políticos a una iniciativa. Correcto.

En este caso, aunque afecta a tres distritos, sería mostrar el interés de los grupos de esta Junta para una iniciativa, sea o no sea exclusivamente, afecte o no al distrito. Eso es lo que estamos hablando, entonces, la idoneidad o no, pues mire, si no podemos hablar de una calle de nuestro distrito sólo porque la compartimos con otros distritos vamos a echar el cerrojo y nos vamos, porque entre que no se descentraliza y nos dicen lo que podemos o no podemos traer, al final nos vamos a quedar con que no podemos traer nada. Entonces, nosotros vamos a seguir trayendo esto, les guste o no.

Eso lo primero, lo segundo, efectivamente, pues claro, igual es un error mío a la hora de redactarlo. En ningún momento se me interprete, por favor, como queremos que se reduzcan los carriles para los vehículos. A mí eso del Plan de la calidad del aire y dar prioridad peatonal, espero que no suponga, como en la Gran Vía, una reducción de carriles de circulación en Princesa porque eso no es lo que estamos pidiendo. Lo que yo he pedido y es lo que digo, no hablo en ningún momento de la circulación, digo que se renueve el pavimento de las aceras y el mobiliario urbano. No requiere un plan sofisticado y ni reorganización del tráfico ni que afecte a Plaza de España. Que las aceras que estén rotas se pongan nuevas, las baldositas, en bonito, ya está. Lo dijimos para un parque concreto, que es el de Buen Suceso..., seguimos esperando a ver si es del Ayuntamiento, de la Junta de Propietarios o de algún ente que se inventen. Lo dijimos sobre un espacio, todavía no sabemos qué han hecho, sobre la vía pública me parece que sí aunque a veces me han dicho que tampoco pertenece a la Junta, cuando hemos pedido alguna mesa para dar información. Esta yo creo que es calle pública, la calle Princesa creo que no hay dudas. Bueno, pues esto, que se pongan las aceras que están rotas bien y que si hay alguna papelera o banco roto que se ponga bien no requiere una inversión extraordinaria ni un plan específico de la mejora de la movilidad en el barrio de Argüelles que afecta a la Gran Vía... No, es una cosa sencilla, mucho más pedestre, y uniformar los parterres, el trazado del arbolado lineal, bueno, es que ya hemos visto lo que hacen ustedes con los árboles..., es algo mucho más sencillo, que se puede hacer con lo que tienen ustedes presupuestado. Arreglen las aceras, el mobiliario urbano y las zonas verdes de esa calle que, en algunos casos es que no están conservadas y es competencia del Ayuntamiento de Madrid.

Y por último, son ustedes especialistas en hacer planes, hemos visto otro plan, nos habla de Madrid Regenera. El problema es que no sé si son conscientes de que les quedan 17 meses y como sigan anunciando planes y sigan incumpliendo sus propios plazos de ejecución, como le acaba de recordar el Partido Socialista, no van a hacer ninguno de los



planes que se están anunciando. Sigán haciéndolos, que los hacen muy bonitos, y ya cuando lleguemos de nuevo veremos si los ejecutamos correctamente. Muchas gracias.

Siendo las veinte horas se incorpora a la sesión el Sr. Carro.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Las políticas de desarrollo urbano las realiza el gobierno que está en ese momento en la ciudad, que da la casualidad de que es el Ayuntamiento que está capitaneado por Ahora Madrid. Entonces, si ella decide en el Pleno de Cibeles si se aprueba, que la forma de organizar la ciudad es en base a unos planes estratégicos, pues se hace por esa vía, y si se decide que además eso se relaciona con el plan de calidad del aire que, ustedes han estado incumpliendo durante años y estamos pendientes de que nos pongan sanciones en la Unión Europea como consecuencia de que no se han hecho limitaciones a la movilidad automovilística pues tendremos que intervenir. Eso está todo ligado y no se trata entonces de arreglar unas aceras para ponerle y quitarle unos baldosines, sino para ver el conjunto de la estrategia de la ciudad y de esa zona en concreto que tiene unos problemas muy graves de contaminación.

Cuando dicen los compañeros que no se va a realizar en la Gran Vía el plan, creo que están equivocados o simplemente lo están utilizando como recurso de información unos medios periodísticos que están ajenos a la realidad, tal como han desarrollado en diversas conversaciones el Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible, una vez que pase diciembre se mantendrán las aceras y se aplicarán las obras, sí, sí lo ha dicho. Y después que se haga lo de la Gran Vía, se pasará a hacer lo de Plaza de España, y posteriormente cuando se termine con eso acometerán otras obras como puede ser el estudio integral de esta calle para continuar la reforma y remodelación integral del eje completo que termina con la salida a la ciudad y, evidentemente, como usted dice, si hay que tocar a dos distritos o a tres distritos se tocarán, porque no se va a corregir una acera y la otra no. Gracias.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid, los 9 vocales del PP y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se abstuvieron los 4 vocales del PSOE.

La Sra. Secretaria dio lectura del punto n.º 11 del orden del día.

11. Proposición n.º 2017/0978818, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando la creación de un espacio de intercambio gratuito de libros en las inmediaciones de la Dehesa de la Villa, construyendo y señalizando una pequeña librería donde los vecinos puedan depositar y recoger libros de manera gratuita, anunciando y promocionando este nuevo espacio de intercambio cultural.

La Sra. Secretaria anunció que se había presentado una enmienda transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Esta es otra propuesta del ámbito cultural que yo creo que puede contar con el beneplácito del resto de grupos. Se trata de fomentar de alguna manera la cultura lectora en los barrios de la ciudad de Madrid y buscar iniciativas que vayan más allá de las bibliotecas



convencionales que están sujetas a horarios, a préstamos y demás. Esto además sería, la iniciativa que traemos, reconozco que es un tanto romántica, se podría decir, de recuperación de una iniciativa que ya tuvo lugar en la ciudad de Madrid a comienzos del siglo XX. Una iniciativa que se puso en marcha en 1919, que tuvo varios espacios en la ciudad de Madrid en los cuales se construyó, se levantaron unas librerías en las que se depositaron libros y la gente libremente los cogía, los volvía a dejar, dejaba otros... Uno de ellos, que es el que todavía se conserva gracias al apoyo que tuvo la feria del libro, está en el parque del Retiro, que fue uno de los espacios donde originalmente estuvieron estas librerías al aire libre, y fue restaurado en época de Álvarez del Manzano y si van ustedes y lo ven pues sigue estando la estructura física pero carece de sentido, simplemente un recordatorio de una iniciativa muy bonita que se llevó a principios del siglo XX.

En este caso, lo que proponemos sería retomar esta idea y crear de manera un poco piloto en un espacio verde de nuestra ciudad muy importante, como es la Dehesa de la Villa, levantar unas pequeñas estructuras, no tiene por qué ser recreando las de 1919 sino que puede ser algo más moderno, adecuado a los tiempos que corren y que no suponga una construcción que dañe el entorno de un espacio verde protegido, etc., pero sí que pueda suponer un nuevo espacio de intercambio de cultura entre la gente, el Ayuntamiento puede hacer una primera provisión de libros para que haya ahí un mínimo y estoy seguro que la gente pues va a participar de esta iniciativa, que es una iniciativa muy el gusto del equipo de gobierno supongo, colaboracionista, con la intervención de los ciudadanos, con lo cual sería un poco recuperar esa idea de manera piloto y, si vemos que la iniciativa tiene éxito entre nuestros vecinos pues se pueda exportar a otros espacios como el Parque del Oeste u otros espacios verdes de nuestro distrito para crear unos nuevos centros de difusión de la cultura que, además es con un coste muy pequeño y que pueden contribuir a mejorar la cultura lectora de nuestros vecinos. Muchas gracias.

La Sra. Vela indicó:

Nosotros apoyamos completamente esta propuesta porque llevamos trabajándola desde hace algún tiempo para poder realmente poner, como dicen ustedes, no solamente en un sitio, sino en más estos espacios en los que vecinos y vecinas pueden hacer un intercambio de libros. No tiene que ser como se dice ahí, ningún tipo de estructura muy organizada porque no es algo que se haya realizado solamente a principios de siglo, sino que es algo que, en este momento, hay del orden de 50.000 puntos en más de 60 países en los que las personas hacen normalmente recogida y depósito de libros.

Como se ve se pueden utilizar sitios o espacios que ya no se utilizan como pueden ser las propias cabinas telefónicas o también en algunos sitios se cogen frigoríficos a los cuales se les vacía las partes que son problemáticas y es una estructura que resiste perfectamente el aire libre y que, incluso, también se puede decorar para ponerlo en la calle y tener ahí los libros. Con lo cual nos parece una idea muy acertada y, como nos comentan desde la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, ellos pueden dotar inicialmente de partidas de libros para proporcionar unos libros de salida y luego pues la gente que los vaya poniendo en función de su uso. Nada más.

Se ha presentado una transaccional y he entendido que la habían aceptado porque a la hora de comentar el tema ya habían sustituido la palabra construyendo por instalando. No tenemos que construir nada sino que cualquier tipo de estructura de este tipo que he mencionado puede servir.



La Sra. Secretaria dio lectura al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez señaló:

Personalmente soy un gran lector, me encanta la lectura, me parece una muy buena idea y además es una muy buena costumbre leer. Donar libros, además, es importante porque el precio de los libros en España es carísimo. En muchos países siempre se edita al mismo tiempo edición tapa dura y edición tapa blanda para fomentar la lectura. Aquí parece ser que sólo se edita en tapa dura y vale 22 euros de media un libro. Para mí es muy importante.

Lo que sí me gustaría saber es que dice Ahora Madrid..., de las fotos que ha sacado aquí, ¿han hecho ya algo de eso?, o son de otros sitios. Lo digo porque como tengo mis dudas de llegar a verlo en el tiempo que queda..., siempre dicen que lo van a hacer..., de haberlo hecho ya..., han tenido dos años, se lo han tenido que traer ahora el PP aquí. Una idea con afán de mejora. En el Juan Gris se podría poner..., utilizar un sitio público.

Con respecto al tono que siempre dice el portavoz, mi tono es fantástico, soy un tío alegre, contento..., pero normalmente su compañera tiene la mala costumbre de hacer todo personal, hace las cosas personales y eso es de mala educación. Se suele hablar en general, yo nunca digo usted, usted, usted. Lo que hace es mala educación, aprenda usted educación, enséñele a su compañera educación y así podrá hablar.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Gracias Concejala. Esto es una iniciativa que no es nueva, inclusive en Madrid, en las propias bibliotecas existe ya, el compartir. Un lector no puede tener mejor trayectoria para algo que le ha gustado que compartirlo con otros. Ese fue el sentido que se tuvo de los libros compartidos en las propias bibliotecas. Se habilitaba una mesa y se habilita una mesa en la entrada de la biblioteca y cualquier usuario de la biblioteca, cualquier ciudadano, cualquier vecino deposita su libro y recoge otro. Inclusive en el libro puede poner aquellas anotaciones de lo que le ha gustado más, lo que recomienda o deja de recomendar. El espacio además en el que se propone, la Dehesa de la Villa, es un espacio idóneo para instalar cualquier elemento que permita este intercambio de libros, que no es una donación, que no es un préstamo, que es un intercambio. Lo que yo dejo, no necesariamente tengo que recoger, sino simplemente lo dejo.

A mí me gustaría que luego entréis en Google porque hay, lo que fue la biblioteca del Parque del Oeste, que es una cosa, sino parecida, igual, de 1918, que estaba instalada en el Parque del Oeste a lo que estamos diciendo. Un mueble, una especie de mueble en el cual los lectores se sentaban en los bancos del propio Parque del Oeste, cogían sus libros y los volvían a dejar, luego es una iniciativa que retomamos ahora pero que no es nueva, a principios de siglo, en la República, esto ya existía.

Hay una cosa que, gustándome la iniciativa e insisto, porque no hay nada mejor que compartir, compartir lectura y compartir lo que piensa uno de ese libro y esa lectura, de la proposición en la que no estoy de acuerdo. Llamar biblioteca a lo que está en el centro cultural Julio Cortázar ya sí que me parece fuerte. Dejémoslo como una sala de lectura porque claro, llamar a eso biblioteca, discúlpeme el portavoz del Partido Popular pero es una extralimitación de lo que es el concepto de una biblioteca, gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Gracias. Sí, efectivamente, el único que se conserva, las dos que se conservan están en El Retiro, pero esta iniciativa a principios del siglo XX tuvo sitio en el Parque del Oeste, que, por otra parte, no me lo he inventado yo, tampoco es un plan que se hayan inventado los de Ahora Madrid, sino que es una iniciativa que lleva muchos años a nivel internacional que comenzó en Estados Unidos en el siglo XX que se llamaba Book Crossing, ni ustedes ni nosotros hemos descubierto en el Mediterráneo, recoger una iniciativa que existe en otros lugares del mundo que puede ser interesante para fomentar la cultura lectora en nuestro distrito y traerla aquí.

Pero, por favor, no me diga que lo han llamado un plan de no sé qué porque entonces sé que no se va a hacer. Díganme que les gusta y que lo van a apoyar y me quedaré mucho más tranquilo. Y si quieren leo la transaccional tal y como queda para que conste en acta. Crear un espacio de intercambio gratuito de libros en las inmediaciones de la Dehesa de la Villa, preferentemente en el espacio existente entre el quiosco de la paloma y la Casa del Escudo, instalando y señalizando una pequeña librería donde los vecinos puedan depositar y recoger libros de manera gratuita anunciando y promocionando este nuevo espacio de intercambio cultural.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela indicó:

Yo creo que es innecesario añadir ese tono irónico con respecto a Ahora Madrid cuando en esta ocasión no estábamos presentando ningún plan ni ninguna iniciativa que hubiera creado Ahora Madrid, porque, de hecho, si se hubiera fijado en la primera hoja, vería que estaba precisamente el símbolo del Book Crossing, o el intercambio de libros, que es un símbolo internacional desde hace muchos años, no estábamos arrogándonos nada sino simplemente diciendo que es algo que compartíamos y que es cierto que antes de que ustedes la hubieran traído al Pleno, que ya lo estábamos hablando previamente para llevarlo a cabo. Con lo cual nos alegramos mucho de que tengamos el apoyo del resto de los grupos políticos porque así sabemos que va a ser cariñosamente acogido y sin el escepticismo de que, realmente, no hacemos nada, cuando se ha encontrado en muchas ocasiones el señor portavoz del Partido Ciudadanos que, con proposiciones que traía al Pleno, cuando las ha traído resulta que ya estaban hechas.

Simplemente mencionar que aquella famosa proposición sobre la recogida de aceites ya se estaba llevando a cabo en un colegio cuando ustedes decían a ver si eso se hacía o no se hacía o si se lo dábamos a amiguetes.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 12 del orden del día.

12. Proposición n.º 2017/0978821, presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a arbolado en la colonia Manzanares, interesando instar al área competente a que tras la tala de los árboles que lo precisen se proceda a replantar los ejemplares en la misma ubicación o



en una próxima, si ésta no es la más adecuada, para evitar que la citada colonia vea reducida su población arbórea.

La Sra. Secretaria anunció que se había presentado una enmienda transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Muchas gracias. Parece el día de la marmota pero no, no es la misma que trajimos hace poco porque no la hubieran admitido entre otras cosas. Es curiosamente lo mismo pero en otro espacio de nuestro distrito. Si ya denunciábamos que dentro de los planes de arbolado de Ahora Madrid, afectaba a la reducción de árboles en el paseo Pintor Rosales, en este caso nos referimos a la Colonia de Manzanares, asunto del que además nos enteramos por la prensa, pero se ve que ya les dio miedo hacer los actos bonitos que nos hacían para presentarnos sus iniciativas y ya nos enteramos por la prensa. Bueno, El hecho es el mismo. Debido a que es necesario hacer un tratamiento a la masa arbórea de la colonia de Manzanares, barrio Casa de Campo, se va a proceder a la tala de 502 árboles, de los cuales se nos anuncia que sólo se van a reponer 237. Dos cuestiones que ya trajimos, en el caso de Pintor Rosales y que, lo siento señora Vela, pues nuevamente lo dijeron que lo iban a hacer con la mejor de sus intenciones muchas diapositivas e incluso una reunión y no lo hicieron. Porque en el caso de Pintor Rosales nos dijeron que se iban a talar y de manera simultánea se iban a tapar los alcorques. La realidad es que si ustedes pasean por allí, los árboles se talan y los huecos de los alcorques siguen igual que estaban. No existió esa coordinación entre las dos áreas que ustedes nos anunciaron. Desconfío de sus planes porque luego no los cumplen.

En este caso y antes de ir a mayores ya lo traemos, y lo que traemos es, estamos de acuerdo en que sean los técnicos los que dictaminen dónde pueden ir árboles y dónde no, porque en algunos de los casos veremos dos árboles que están muy cerca y que entonces uno impide el crecimiento del otro, por motivos de seguridad tanto de las casas como de los viandantes, necesario proceder a su retirada... Compartimos todo eso, todos los informes técnicos, ya le he dicho varias veces que confiamos en los técnicos, yo no soy experto, ni mucho menos, en árboles.

Ahora bien, lo que pedimos, y es el espíritu de la iniciativa, vamos a aceptar la transaccional que hemos negociado en Junta de Portavoces, porque el objetivo no es que los árboles se repongan exactamente en el mismo sitio donde estaban. Ya que se van a tener que retirar por otras cuestiones, sobre todo seguridad, pues que se repongan pero el objetivo no es que sea en el mismo sitio, sino que al menos el barrio no pierda masa arbórea porque mucho hablar de los planes del aire y de no sé qué, cuando uno de los elementos que más contribuye a evitar la contaminación son la presencia de árboles, de vegetación.

Entonces, en vez de decir vamos a talar 500 y vamos a reponer sólo 230, pues oiga, vamos a reponer los 500 porque ya sé que no se aplica la normativa según la cual ustedes estarían obligados a reponer un árbol por cada año del árbol talado, que es lo que dice la normativa de la Comunidad de Madrid. Como va a ser un plan de actuación de emergencia no están obligados, pero es que una cosa es la obligación y otra es la iniciativa de, no se reduzca la masa arbórea de una zona que, precisamente, se caracteriza por tener una presencia de árboles significativa. Los vecinos son los primeros que lo han denunciado y lo han llevado a la prensa. Han salido en todos los medios de todos los espectros ideológicos, el que ustedes quieran. Pueden coger el que quieran y verán cómo son los propios vecinos los que han denunciado que se haga de manera simultánea en todas las calles en vez de



manera escalonada y programada para evitar que haya calles que se vayan a quedar durante no sabemos cuánto tiempo sin árboles, y además que no se haya coordinado, tanto que les gusta coordinar con las actuaciones en otras zonas colindantes, con una actuación que ustedes mismos han anunciado, otro anuncio más, que es la renaturalización del río Manzanares, que esta sí la están llevando a cabo, y con otra más que es la continuación de Madrid Río entre el puente de la Reina y el puente de los Franceses. Oportunidad más que estupenda para que esos árboles que se van a quitar de las calles porque están muy cerca de otros se puedan replantar, por ejemplo, en este espacio. Sino, en el cercano parque de la Bombilla.

Con lo cual, la iniciativa, pues bueno, leo para que conste en acta y no haya dudas que aceptamos la transaccional. Instar al área competente a que tras la tala de los árboles que lo precisen se proceda a replantar el máximo número posible de ejemplares en función de su viabilidad técnica, en la misma ubicación o en otros lugares del barrio para evitar que se pierda masa arbórea.

O sea, recoge lo que he dicho, lo importante no es que se coloquen en el mismo sitio sino que la zona del barrio no pierda masa arbórea que es lo que han expresado los vecinos en los medios, en las reuniones que creo que han tenido con ustedes, su preocupación, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó indicó:

Hola, buenas tardes, pues, de nuevo, es cierto, se van a cortar 502 árboles, es una situación que desde mi punto de vista es una tragedia porque es algo vivo y algo histórico para, sobre todo, los que viven en las calles próximas, desde el punto de vista de que los han visto crecer y desarrollarse a la vez que han visto desarrollarse a las familias. Cuando se ve esta situación de tanta cantidad, pues la tragedia es grande y, emocionalmente, es muy fuerte. Yo creo que hay un problema, tenemos un problema en el Ayuntamiento desde el punto de vista de saber transmitir de forma adecuada el tema de esta situación.

En el barrio, no solamente existen estos 502 árboles, existen más de 2.600 árboles, de los cuales se han verificado uno por uno y de los cuales 1160 están en una situación de enfermedad. De esos 1160, hay 502 que tienen, como veréis ahí, cada uno de ellos tiene una ficha. Bien es cierto que estas cosas se le pasaron a la asociación de vecinos Colonia de Manzanares, que a la vez lo trasladó a los vecinos y no le dieron mayor consideración. Desde luego, ha habido otros vecinos con mucha más sensibilidad o con más preocupación, porque no comprendían, no entendían, porque de la noche a la mañana se iban a cortar 500 árboles. Es razonable y yo, agradezco enormemente que estos vecinos tengan la sensibilidad de decir, que nos van a cortar 500 árboles, ¿hay que cortarlos necesariamente? Esta pregunta es totalmente natural, humana y lógica, porque un árbol es una vida, no como un familiar, pero sí realmente se puede llegar a sentir cosas parecidas.

Desde este punto de vista, pues yo comparto la preocupación del Partido Popular, no solamente la comparto sino que creo que los vecinos en este proceso tienen que generar una situación de estar permanentemente muy atentos para que los procesos que se están planteando, realmente se cumplan y se persigan cuando realmente existan deficiencias. Desde ese punto de vista los vecinos son imprescindibles y súper necesarios porque si no el proceso que se está dando que muchas veces es de contratas, hay una parte que se cumple, pero hay otra parte que es posible que no se cumpla. Estos 500 árboles, que es una tragedia, hay que pensar, estoy dando una ficha en estos momentos, no es una cosa que sea nueva.



Si observáis ahí, esta ficha es del año 2014, de las 502 fichas, el 90% son informes del año 2014. Ya entonces el Ayuntamiento hizo, por medio de las contratadas, hizo un trabajo para verificar todo esto y se quedó pendiente. Últimamente con la pérdida de la vida de tres personas por caída de ramas, lo que ha sucedido es que el Ayuntamiento se ha planteado una inversión grande con el fin de acometer una situación que en estos momentos es traumática. En Madrid se van a cortar muchos miles de árboles, por una situación grave. Se puede decir que el 90%, como observáis ahí, el riesgo es máximo y la peligrosidad está en la máxima, tanto los que están desde el 2014 que ese 10% que está desde el 2017. Lo que quiero decir es que se ha vuelto a repasar ficha por ficha y árbol por árbol se han vuelto a repasar los 500 árboles porque es que son muchos. Había más de 1100, pero todavía 500 es una burrada, y para los vecinos es una cosa impactante, una cosa muy fuerte.

Estamos de acuerdo totalmente en la propuesta y en la propuesta de seguirla, y en el sentido de que los vecinos participen. Lo que sí es, una cosa, es que yo en un principio me arrimé totalmente a los vecinos pensando que podrían tener razón porque, yo tenía un conocimiento relativo, tenían un conocimiento que es el mismo documento que se les pasó a todos, que es un documento..., se va a hacer este trabajo porque están los árboles enfermos, sin más. Posteriormente, se han implicado en este proceso, incluso el responsable máximo de los árboles de Madrid, yendo a explicar todo el proceso que se iba a seguir y cuáles eran las características de gravedad de los árboles. Yo en un principio pensé que se estaba haciendo mal y llamé la atención a Medio Ambiente con el fin de que se cortara el proceso. Los técnicos del Ayuntamiento más los técnicos de obra vinieron y verificamos sobre los planos que estaba correcto.

Yo tenía una información que era escasa, planteo así, en un sitio donde había que cortar 3 árboles había 7 alcorques vacíos, destocados, lo cual para mí era un error. Luego me di cuenta y me dijeron que estos estaban cortados anteriormente y se han destocado ahora con lo cual puedes interpretar cualquier cosa. Yo todavía no me lo creí, y me fui a Google Earth y ahí vi que eran árboles cortados anteriormente. Se está haciendo un trabajo con bastante minuciosidad y bastante dedicación desde el Ayuntamiento, se está intentando hacer lo mejor posible, se está intentando con los vecinos darles el máximo de información, hay más de 50 megas en internet, para el que quiera visualizar árbol por árbol de los que están ahí, que están para cortar, 500, y está todo el plan que se va a replantar, en un principio, se van a replantar los árboles que comentas, los 237, se van a replantar pero al principio. Los que están en los alcorques se puede decir que casi todos se van a replantar, pero hay alcorques en el puente de hierro, que no me acuerdo del nombre, hay árboles que se han puesto fresnos, y se han puesto a 2,5 metros y un fresno tiene una copa de 10 metros de diámetro. Es un error grande porque realmente unos a otros se van a impedir la sombra.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez señaló:

Estamos de acuerdo nosotros en dejar todo en manos de los técnicos porque hay veces que saben más que nosotros, sobre todo en ese tema, yo de ese tema no sé nada. Intentamos siempre confiar en ellos, pero fíjese, este es el punto número 12, en la proposición número 13 dice, relativo a la comunicación pública y adecuada de las actividades y servicios con el objetivo de proporcionar información adecuada de los servicios y actividades en diferentes ámbitos..., ustedes dicen participación, participación, participación. Cuando salía de casa me he encontrado en una parada de autobús el anuncio de que van a remodelar 11 plazas públicas, y que quieren la opinión de los ciudadanos. Bueno, pues yo les pregunto, cuando llega este plan, que ha pasado, dónde está esa participación, esa adecuada información...,



¿dónde está? El caso es que nos hemos encontrados a gente muy preocupada, esto se debería haber evitado. Yo estuve aquel día con Carlos, el día que se manifestaron. Los vecinos han recogido 1800 firmas para que se pare la tala porque no saben cuál es la enfermedad de los árboles, no saben, no le han explicado bien por qué no se reponen el 100%, porque eso es lo que más les preocupa, porque a mí me mandan fotos, la típica señora desde su casa que, una maravilla, toda una fila de árboles, y ahora es todo un terreno baldío, no hay ni un árbol. Es un impacto, como dice Carlos, emocional muy fuerte. Entonces, ellos necesitan saber qué van a hacer, los árboles, van a ser replantados pequeños, van a ser replantados grandes..., no se sabe. Alergias, en Madrid hay muchísimas alergias a plataneros..., ¿han tenido en consideración las alergias?.

Nosotros no sabemos nada, nosotros lo que decimos es que creemos que tal vez, muy posible, que sea necesario lo que se está haciendo, pero sólo se ha informado a la asociación de vecinos pero ha salido en todos los medios de comunicación, la gente se ha encadenado a los árboles. Así no se hacen las cosas, nosotros creemos que así no se hacen las cosas. Se debería haber informado mejor, por favor, inténtenlo, igual que hacen publicidad de otras cosas, como en las paradas de autobús, hagan información que seguro que así se evitan problemas. Muchísimas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Gracias Presidenta, buenas tardes. Por empezar por el final en esta proposición, por lo que comentaba el que me ha antecedido en la palabra, el portavoz de Ciudadanos, yo creo que ése es el principal problema que hemos tenido en esta actitud, es la información. Claro que para informar bien a los vecinos, puede ser una carta, a través de la asociación y un poco más quizá. Los proyectos deben ser coherentes y un proyecto coherente ha de llevar al mismo tiempo aparejada la reposición, si van a apearse 500 árboles y se entiende que el barrio, por las características y estar entre parques va a admitir 380 y van a ir más o menos en estos sitios. Esto es un proyecto coherente y a partir de ahí se entiende mejor y se puede explicar a los vecinos. Yo creo que esa es la manera y lo que más ha fallado aquí. También es importante entender que estamos hablando de una intervención basada en un informe de 2014, y en un estudio de entonces. Lo achacable aquí es que hayamos tardado tanto, en apearse esos 500 árboles. Si eran un peligro para los vecinos, hemos tardado demasiado, no está bien, son árboles, por ahí hay fotos y yo tengo algunas, son árboles que han estado siendo un riesgo para los vecinos y eso es lo preocupante, se ha tardado demasiado desde 2014 hasta 2017. Se pueden reducir árboles en este barrio..., pues parece que sí. Los espacios interbloques están excesivamente poblados.

Se ha mencionado, creo que al final de la intervención del portavoz de Ahora Madrid, sobre los 3 fresnos famosos en la pasarela Sánchez Ríos, en sus inmediaciones, sí, es una auténtica aberración, eso está muy mal. No se pueden poner fresnos a 3 metros..., no tiene ningún sentido. Yo creo que hay que proceder de forma coherente, se van a apearse en Madrid 12.000 árboles más o menos, no es una tragedia, qué va a ser una tragedia. Tiene una vida vegetativa, mueren se reponen otros, lo que sería una tragedia es talarlos y no reponer ninguno. Por eso los proyectos tienen que llevar la reposición, claro, lo que es una tragedia es que se caigan y produzcan alguna desgracia personal, eso es una tragedia. Tenemos que fiarnos de los análisis técnicos, se puede o no se puede reducir a través de los técnicos cómo son las cosas, y sobre todo, y me decía hoy..., hay una reunión de la mesa del árbol, y me decía una asociación ecologista de renombre que todos conoceréis, y me decía que tiene que prevalecer una actuación racional y técnica, independientemente de quien gobierne. Aquí estamos ahora, un equipo de gobierno, realizando un estudio de un equipo o un proyecto de



un equipo de gobierno anterior. Hay que hacerlo con celeridad y no, que es una desgracia, tener que talar un árbol, lo que es una desgracia es no tener árboles. Tienen una vida y llevan 70 años..., debemos de celebrarlo, de estar contentos que haya durado 70 años y no haya venido ningún vándalo y lo haya roto y tiene sus dificultades, sus enfermedades como todo en la vida y hay que reponerlo. La desgracia es no reponerlo y la desgracia es que produzca algún daño, sobre todo en las personas. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Muchas gracias. Efectivamente, conocíamos que se habían realizado fichas individuales porque se comenzaron a hacer cuando nosotros todavía estábamos gobernando y debido a la caída de ramas que provocó cierta alarma social y se tomó la decisión de examinar la masa arbórea, sobre todo de tipo viario de la ciudad de Madrid para determinar qué medidas adoptar al respecto. Esos datos los conocíamos, pero el problema, como bien acaba de decir el señor Santos es, uno de información y dos de reposición. Como le digo, a nosotros no nos han informado, a los grupos políticos no se nos ha informado de esta actuación. Se nos informó de la de Pintor Rosales, aunque luego incumplieron lo que nos informaron, y seguimos pendientes, no cuesta tanto tapar los alcorques. Y segundo, la asociación de vecinos es una vía fantástica de canalización de la información, pero no es la única porque no todos los vecinos del barrio van a la asociación cuando ocurre algo, algunos acuden a los grupos, a ustedes incluidos. Entonces, a veces es necesario también informar a los grupos, para que cuando vengan a nosotros sepamos dar esa información. Eso para que corrijan ese problema que ha habido, que yo creo que es claro y compartido, que ha habido un problema de información a los partidos políticos y a los vecinos en general porque, como digo, los únicos que se han informado es la asociación de vecinos que son una parte de los vecinos sólo.

Por otra parte, nosotros no cuestionamos, y creo que ha quedado bien claro en mi intervención inicial, los informes técnicos que aconsejan la tala o la poda, de 500 árboles o muchos más. Lo que sí ponemos sobre la mesa es la voluntad política para que se evite la pérdida de masa arbórea en el barrio. Es otra cosa. Que sean los técnicos los que digan dónde ponerlo pero que no se pierdan árboles, o si es absolutamente imposible que se repongan los 502, pues hombre, mejor si son 490 que sólo los 237 que ustedes han anunciado, porque, efectivamente, son 237 pero son menos de la mitad de los que se van a talar y yo sí que creo que es un drama talar árboles. Y la pregunta que ha hecho el señor Santos, de cómo van a ser esos árboles, de qué especie van a ser. Eso condiciona también mucho la opinión porque es el impacto visual que tienen los vecinos de lo que ha sido sus calles con árboles frondosos, ahora que están completamente desnudas y le van a poner un arbolito pequeñito que va a tardar 30 años en crecer.

Esas son preguntas que se pueden dar en una reunión con vecinos, que a lo mejor los vecinos no se le ocurren y estamos nosotros y las hacemos..., que ustedes lo han hecho en otras ocasiones, a lo mejor, como sabían que sólo iban a poner 237 no podían explicar por qué no van a reponer hasta los 500, o por qué no van a intentarlo al menos. Voluntad para que no se pierda masa arbórea, el resultado final lo dictaminarán los técnicos, y ahí no tendremos nada que objetar, al menos yo que no soy especialista en el tema. Al menos la voluntad de evitar que se pierda la masa arbórea yo creo que es algo importante. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.



El Sr. Buchó indicó:

Hay que decir que la ribera del Manzanares es una zona óptima y en el cual los árboles crecen muy rápido y se puede ver en los fresnos que han plantado hace dos años que tienen ya un porte de más de 3 metros de diámetro. Con eso se queda explicado que no van a pasar 30 años.

El trabajo que se ha realizado es el trabajo que se hizo en el 2014, y se ha hecho otro trabajo en el 2017, eso por una parte. Yo acepto totalmente lo que estáis planteando de que, desde luego, aquí ha faltado una comunicación clara, tanto a los grupos políticos como a los vecinos, como a muchísimos vecinos y que hubiéramos tenido otra contestación diferente, siempre hay gente que no la considera pero, en estos momentos, hay más de 50 megas de información de cada uno de los árboles que hay, cómo están. Pero hay también todo un plan de las 15 especies que se van a tratar y se van a plantar, y cómo van a ser, y de qué manera. Los 237 árboles que se van a plantar, si vais a la documentación dice que en este ejercicio, en esta temporada, se van a plantar esos porque se están estudiando otras partes, en general, los que están en alcorques están muy claros pero los que están pegados a las paredes habrá que mirar a ver cómo se plantea el tema de plantarlos en otros sitios, y eso hace falta un estudio más concreto. Por eso no están los 500 árboles, están los 237, porque esos sí están claros y se piensan en este ejercicio y se piensan en plantar todos, los que no se puedan no se van a plantar.

Hay una voluntad grande, lo que sí es cierto, y esto estoy totalmente de acuerdo que si realmente no se persigue desde el Ayuntamiento y, sobre todo, desde los vecinos, las iniciativas privadas van al menor esfuerzo, las iniciativas privadas porque son las empresas privadas las que hacen estos trabajos y que luego realmente faltan funcionarios para hacer un seguimiento claro o los funcionarios, en algunos momentos pues se les pasan las cosas, se les pasan y no hacen de forma correcta. Se han podado 500 árboles, podados, porque ya digo que hay 1119 que están enfermos, y lo que sucede es que nosotros tendríamos que haber hecho un trabajo desde hace años en que las cortas fueran, a lo mejor, que cada año hubiera 50 árboles cortados, no 500, pero claro, es que llevamos muchísimos años en el que no se ha hecho ningún tratamiento en los árboles, y eso de la misma forma tendréis que entenderlo, apenas ninguno. Entonces, ahora tenemos una situación de emergencia social porque ha habido 3 muertos en Madrid y genera mucho escándalo. Pero es que los funcionarios ahora, con la nueva normativa de legislación penal, si realmente se conoce un tema como es un árbol que tiene unas deficiencias y puede caer y no se mete mano el tema, y está contemplado ya porque está verificado en una documentación, ese funcionario puede tener problemas con la justicia, entonces es que no pueden cambiar las normas, a los funcionarios les gustaría decir que no se corten, y de todas formas, como todos los años hay 50 muertos de los automóviles, porque mueran 10 personas por los árboles no pasa nada..., esto no vale así. Lo que vale es que no puede morir ninguna persona por la caída de una rama.

Por último, decir que los vecinos perciben que se cortan árboles sanos porque los árboles en estos momentos están sanos pero hasta 4 metros, hasta lo que es la cruz, en la cruz, por malas talas de muchos años, porque han sido gente de campo quienes han hecho las talas, han generado unas heridas terribles, esas heridas han generado que las ramas estén en una situación crítica. Cuando cortan el árbol dicen que estaba bueno, y cuando lo cortan en trozos, los ocho trozos que hay hasta la cruz están bien, pero son las ramas que tienen hasta 12 metros de altura porque es en la cruz donde están enfermos.



La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones del Foro Local

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 13 del orden del día.

13. Proposición n.º 2017/0977964, presentada por el Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, relativa a comunicación pública y adecuada de las actividades y servicios de la Junta Municipal, con el objetivo de proporcionar información adecuada sobre los servicios y actividades que ofrece la Junta Municipal en diferentes ámbitos, utilizando medios diversos y efectivos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca.

D.^a Dolores Barreiro manifestó:

Buenas tardes. Me agrada mucho estar hoy aquí para presentar las dos primeras propuestas del Foro Local de Moncloa-Aravaca, las propuestas que vamos a describir ahora mismo nacen de un análisis que se hizo al comienzo del funcionamiento de la mesa de cultura que la situación de los servicios que presta el Ayuntamiento en materia cultural, también en otra Mesa, en la Mesa de Servicios Sociales se estudió lo mismo, referido a los servicios sociales y se vio que en muchas ocasiones hay poca participación o poco disfrute de esos bienes culturales que no ofrece la Junta, concretamente referido a este distrito y, observamos que es debido a una falta de difusión suficiente que llegue a todo el vecindario. Mucho de nuestro vecindario, desde luego, que dispone de conocimiento suficiente como para manejarse con medios digitales, pero hay otro mucho que no. Así que, por ese motivo, empezamos a elaborar una propuesta que es la primera de la que vamos a hablar que se titula comunicación pública y adecuada de las actividades y servicios de la Junta Municipal de Distrito. El objetivo es proponer información adecuada que llegue a todo el vecindario, de todas las edades y de todos los índices de manejo de recursos digitales.

Ofreceríamos entonces desde el propio Foro, solicitamos en primer lugar que se pusieran en marcha medios diversos y efectivos como podrían ser los siguientes, que han de ser de tipo digital y también impresos en distintos soportes que veremos. En primer lugar pedimos la publicación periódica de folletos informativos a los que podríamos llamar boletín, de alguna manera tendría el formato de boletín, que recogería la programación cultural y también de servicios sociales que ofrece la Junta Municipal a todo el vecindario y, no solo publicarlo sino también distribuirlo en lugares públicos porque nos interesa que llegue a las manos ya la vista de los ciudadanos y ciudadanas. En segundo lugar la publicación de programas de mano de espectáculos, proyecciones y exposiciones que se organizan pero que con frecuencia se pierden por falta de información previa, de cita, de hora, de lugar, y también por falta de información más profunda acerca del contenido de esa obra de la que se trate. De ahí la conveniencia de publicar programas de mano. Editar carteles para los eventos más destacados también de esta programación cultural e instar al órgano competente para la colocación de esa publicidad en espacios públicos municipales, en marquesinas de la EMT.

Otro de los recursos que nos parece interesante son las banderolas de gran tamaño de tal manera que estén instaladas en las fachadas de edificios públicos, no sólo de la Junta sino de centros culturales, de mercados, de escuelas..., distintos espacios públicos que sean



visibles para la población cuando pasea y sin demasiada búsqueda de la información sino que la información llegue a ella, no que sea necesario buscarlo. Y ya, como último punto de esta primera propuesta que, espero que se aprobada por todos ustedes, es el estudio de la viabilidad de una edición impresa y digital de una revista cultural del distrito que recoja, a modo de esta otra pero quizá en otro formato, quizá con otras ilustraciones y otro contenido que recoja la programación cultural con secciones variadas de crítica acerca de las actividades que se van a realizar y de las que ya se realizaron. Y, por supuesto, estas actividades culturales serían no sólo creaciones dramáticas que son las que estamos viendo últimamente sino también plásticas y literarias, memorias de los barrios, etc.

Esta es la propuesta primera y paso a la segunda después.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Lo primero que quería hacer el grupo de Ahora Madrid es agradecer la presencia de las personas que están aquí que participan en diferentes mesas del Foro Local de participación ciudadana, felicitar por el trabajo que, en su conjunto, se está haciendo por las mesas y por el propio Foro y la Comisión Permanente. Agradecer el trabajo de síntesis de presentar esta propuesta y la que veremos después y que nos consta que ha sido fruto de debate en la mesa de cultura y en la Comisión Permanente y que se ha tomado el interés de las personas que, lo que quieren es hacer que nuestro distrito sea mejor en aquellas cosas que les comete y que les interesan como ciudadanos.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo con esta proposición, nos parece necesaria con un simple comentario, que es que tenga el reflejo presupuestario necesario en 2018 para poder acometer la multitud de propuestas necesarias que se hacen aquí. Entonces eso es una tarea de todos los grupos aquí presente porque ya sabemos cuál es el procedimiento para recoger recursos hacia las Juntas de Distrito. Entonces, como esto obliga a nuestro distrito, esperamos que haya un amplísimo acuerdo, compromiso y decisión de defender este tipo de reclamos, por decirlo así, que tiene que tener su reflejo presupuestario. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Entendemos que hay una mayor difusión de la programación cultural, ya en las webs tenemos, en MadridCultura.es, Ciudadidistrito.es, el uso de folletos y propagandas como tal, sabe usted el tema del medio ambiente, no se puede tampoco manejar en grandes escalas por el tema un poquito también cívico, después qué ocurre con esos folletos que estamos siempre insistiendo con el tema y debemos seguir ante todo el tema medioambiental. Está un poquito el tema..., nos preocupa y creo que como a todos los grupos políticos el tema de medio ambiente con el tema de los folletos. Luego tiene también el aspecto de que si ampliamos el tema de las webs y demás, ya están bastante politizadas como para politizarlas un poquito más. Tampoco se trata de eso sino mucho menos..., vamos a apoyar todo lo que sea el tema cultural, esa parte de población que, obviamente, no está dentro de las webs o de las redes sociales y que no tiene ningún tipo de información. Lo sabemos y nos consta ello pero el tema de papeles somos reacios al tema.



Y luego, respecto a lo de las marquesinas, hay que recordar también que están prohibidas para lo que son las empresas privadas, es decir, a los privados les decimos que no y el Ayuntamiento como tal lo hacemos... Eso es lo que también..., no lo rechazamos, hay que analizarlo muy bien. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Muchas gracias, esta iniciativa nos parece, en general, bastante buena. Desde el Grupo Municipal Socialista, ya en otras ocasiones, hemos defendido y reclamado el hecho de que nos parece imprescindible, muy necesario que se dé cuenta de las actuaciones que se están realizando en el Distrito, entonces, que haya una serie de boletines o de revistas o panfletos informativos sobre la información cultural, es una buena manera de que la gente valore y conozca lo que ofrece nuestro Distrito. De hecho, incluso nos parecería interesante si esto se pudiera llegar a realizar, que se metiera información, como hemos dicho en otras ocasiones, por ejemplo de las fiestas de los barrios del distrito, que muchas veces hemos denunciado que parece que dentro de nuestro propio distrito solamente va la gente del barrio porque en otros barrios no se enteran, incluso dentro del mismo barrio hay gente que tampoco conoce exactamente las fechas. Esto sería una buena manera, ya fuera mediante un boletín, panfletos, mediante otro tipo de información a la que tenga acceso desde la Junta de Distrito, que se pueda distribuir y que todo el mundo que reside en el distrito sea conocedor, incluso la gente que pueda pasear. También incluso, que lo hemos estado comentando, problemas de comunicación, la tala de árboles, etc., que puedan ser anunciadas como pueden ser las actuaciones que se han hecho desde la Junta este mes o lo que se va a llevar, los nuevos proyectos, y así no habría ningún tipo de problema con los vecinos. Habría otro tipo de reclamaciones, eso está seguro, pero la gente sabría lo que está ocurriendo.

Por otro lado, lo de la revista cultural, es una iniciativa interesante, lo único, creemos que en este punto, de momento, está un poco verde en el sentido de que bueno, nos gustaría también conocer cuál podría ser el desarrollo de la línea editorial porque entendemos que es una responsabilidad importante y sobre ellos caerían todos los problemas, todo tipo de asunción de responsabilidad. Creemos que sería importante que esto quedara muy bien perfilado para que no hubiera ningún tipo de problemática. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta expresó:

Nosotros también queremos agradecer el trabajo que se ha estado haciendo desde el Foro Local del Distrito, desde la mesa, para traer iniciativas a este Pleno ya que ustedes lo hacen de forma voluntaria y con la mejor de las intenciones. Además, que traigan ustedes este punto nos alegra especialmente porque coincide con una propuesta que se trajo en el mes de julio, que se aprobó en el mes de julio. Nosotros, pues bueno, entendemos que ustedes no supieran que esto ya se venían haciendo algunas cosas antes del actual grupo de gobierno, que ya lo habíamos traído a Pleno, porque además en esta legislatura, hace apenas escasamente tres meses y que pese a tener la aprobación no ha sido ejecutado. Comentar que estamos de acuerdo con la propuesta que traen ustedes.

Sí hacer unas pequeñas matizaciones. En su proposición la ha dividido en cinco puntos diferentes. La primera hablaba de la comunicación pública, los folletos informativos. A ver, nosotros estamos completamente a favor de la publicación de esos folletos. Nosotros los hacíamos, los imprimíamos y los llevábamos. También nosotros hemos propuesto que esos



folletos se puedan poner en pantallas, en tabloneros. Habla usted de los programas de mano, otro ejemplo de que se ha hecho ha sido con las óperas, que se daba un folleto y un programa de mano donde se explicaba. Hablaba también de la edición de cartelería en espacios públicos municipales, marquesinas..., bueno pues nosotros ya pedimos en el mes de julio que se publicitaran estos eventos de la Junta de Distrito en los espacios públicos como usted solicita, porque además, nosotros lo que solicitábamos es que en esas marquesinas no fueran sólo espacios y se publicitaran eventos de las áreas sino también de las Juntas Municipales. Habla de las banderolas, completamente de acuerdo, se ha hecho en este centro cultural con, por ejemplo, una de las últimas, la exposición de fotos de Aravaca.

Y luego, hablando un poco de lo de la edición de la revista. Estamos de acuerdo con lo que ha comentado la compañera del Grupo Municipal Socialista. Habría que ver cómo habría que hacerlo, habría que suponer que tiene que haber algún técnico o funcionario dentro de esa línea ya que, pues bueno, los foros locales no son asociaciones, no reciben subvenciones... Habría que ver un poquito pero bueno, habría que ver cómo se haría pero tendrían nuestro apoyo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca.

D.^a Dolores Barreiro manifestó:

Nosotros en la mesa de cultura, yo también asisto a ella, hemos debatido sobre la conveniencia o no de utilizar papel, pero también vimos que el papel es necesario, la letra impresa, hoy por hoy sigue siendo necesaria para comunicarnos. Todos seguimos leyendo libros, leemos revistas, pese a que también nos manejemos en medios digitales. Por eso, porque queremos llegar a la gente que no se maneja en lo digital. Entonces queremos informarla, y es cierto que esto es un proyecto que, como ustedes muy bien han advertido, se trata de profundizar en él y de matizar todos los desarrollos de cada una de los recursos que hemos previsto o que hemos propuesto pero que, necesariamente ha de referirse pues a los contenidos que queremos que lleguen al público que, de otra manera, no tiene esa información. Así que, esa es el único matiz que yo quería añadir a la propuesta que hemos presentado.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Muy rápidamente. Nosotros tenemos, como estaremos todos de acuerdo, un distrito complejo, diverso, grande, y luego pues como en todo Madrid y en el mundo entero pues no todo el mundo maneja un móvil, maneja una Tablet, con lo cual, estaremos también todos de acuerdo en que hay que romper la brecha digital en el sentido de que hay personas pues tienen acceso a las webs, no entiendo lo de la politización, debo haberme perdido algo de lo que decías, seguramente tendrás razón, qué tiene que ver eso con lo que estamos hablando... Entonces hay que facilitar a otras personas, las personas mayores, gente que no está acostumbrada, pues con el papel. No hay otra manera probablemente, no hay una manera fácil, barata de hacer esto. Hay papel reciclado, hay distintas cosas, efectivamente no se van a tirar los folletos por la calle, en fin, que yo creo que todas esas cosas, lo que pretenden las propuestas, entendemos nosotros, es llegar al máximo de número de personas posibles, lo de los programas de mano pues también tiene ese objetivo. Ojala se pudieran poner en las marquesinas..., debe haber algo que no entendemos que es lo que quería decir el Portavoz de Ciudadanos.



La línea editorial de una revista, cuando se pueda concretar con recursos económicos y cuál es el procedimiento, yo creo que no debería inquietar a nadie, una revista del distrito no es una revista de parte. Será una revista del distrito, que aplique la política cultural del Ayuntamiento de Madrid y la que quiere llevar adelante el distrito en aplicación de los acuerdos de aquí y el criterio general que funciona en el Ayuntamiento de Madrid. Ahí nos vamos a poner de acuerdo sin ningún tipo de problema. Y, efectivamente, el Partido Popular presentó una propuesta que se aprobó pero, estaremos de acuerdo que tiene el reflejo presupuestario, entonces hay cosas que se están viendo..., ahora, lo que no vale para hacer una propuesta es que nosotros lo hacíamos con las óperas. Harían lo que fuera pero muchísima gente no se enteraba de lo que hacíais, yo no digo que no pusierais cinco bandeloras, diez, las tres óperas..., pero en fin, vamos a mirar un poquito para delante porque si no nos retrotraemos a momentos que, a lo mejor, tendríamos que discutir más cosas que no merece la pena entrar en ello.

El objetivo fundamental que las personas del Foro plantean es, hagamos una publicidad que funciones, que llegue al mayor número de personas posible y que eso tenga una repercusión directa en la inversión que se hace de los actos culturales en el distrito. Yo creo que es el espíritu y así lo recogemos desde el Grupo de Ahora Madrid.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 14 del orden del día.

14. Proposición n.º 2017/0977991, presentada por el Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, relativa a la disposición de espacios físicos de encuentro y de información para la ciudadanía sobre la actividad del Foro Local y de las Mesas de Trabajo, con el objetivo de que cada barrio disponga de un espacio en una dependencia municipal para la celebración de reuniones de mesas y grupos de trabajo o para encuentros con colectivos o asociaciones vecinales, así como informar a cada barrio sobre la actividad del Foro Local para lo que se destinarán tabloneros y espacios en el exterior y en el interior de dependencias municipales.

Toma la palabra D.^a Dolores Barreiro, Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Esta proposición también surgió paralelamente a la anterior, como pueden imaginar, en la misma mesa, en la de cultura, y nace del análisis que hacemos de la participación del vecindario en el Foro Local. Siendo este Foro Local uno de los que más dinámica y participación ha tenido según nos han informado respecto de los distritos de Madrid, también es cierto que esa participación podría ser mucho mayor si, por un lado, el vecindario recibiera más información, como hemos recogido en la anterior proposición referida a disfrutar de los bienes culturales, si la información acerca de la existencia de los foros locales, de qué son, para qué existen, quién los forma, quién los compone, hacia dónde van, qué se puede hacer, qué no se puede hacer, qué dificultades tiene, qué modelo de ciudad busca... Todo eso estaría previsto dentro de un plan de información que daría lugar a un incremento de la participación de nuestros vecinos y vecinas en el Foro Local de nuestro distrito.

Por ese motivo se redactó esta propuesta que, aunque acaban de leer su título lo voy a repetir. disposición de espacios físicos de encuentro y de información para la ciudadanía sobre la actividad del Foro Local y de las Mesas de Trabajo, que son los pequeños órganos y grupos de trabajo en los que se están desarrollando las distintas propuestas y las distintas ideas de actividades posibles.



El objetivo entonces es este, el que les decía, conseguir que la participación del distrito sea cada vez mayor. Para ello entonces proponemos la creación de espacios en los barrios..., aquí hemos dicho un espacio pero podrían ser distintos espacios como se dio antes en una de las imágenes, distintos puntos de información a lo largo del barrio y entonces en este caso serían espacios pequeños en centros culturales, en centros públicos, en escuelas también puede ser, en bibliotecas, en centros de mayores, a los que se pueda citar a los públicos diferentes, así como a las asociaciones para que acudan a reunirse allí y a participar de las actividades del Foro Local. Con este espacio físico, fijo, en un horario establecido, pues se da un poco de estabilidad al Foro en los barrios, de manera que el vecindario pueda acudir allí de una manera más estable a recibir información o a participar esporádicamente o de manera más fija.

Las medidas que proponemos serían seleccionar espacios adecuados por accesibilidad y cercanía en edificios municipales públicos para ser utilizados en una determinada franja horaria y debidamente señalizados. La gente que llega allí, desde fuera del propio edificio vea ya una indicación que le permita orientarse y dirigirse hasta el espacio previsto para actividades del Foro Local. Así mismo la dotación de un mobiliario básico para la realización de la actividad, simplemente mesas y sillas, pero también de los recursos necesarios posibles para determinadas actividades, en ocasiones sería necesario, a lo mejor, un proyector, o cualquier otro medio del que hoy en día, por supuesto, no disponemos en ese centro cultural. O por lo menos no es accesible, pero estos recursos extraordinarios serían solicitados según la norma que se estableciera en su caso.

Igualmente, otra medida sería seleccionar y señalar con tableros, mesas y expositores para transmitir información acerca del Foro Local y de la actividad que realiza, y todo esto tiene que estar muy visible y accesible. Establecimiento también de una normativa sobre el control y registro de actividades y uso del espacio de encuentro y de materiales. Todos estos materiales de que se disponga han de regirse por una normativa que está por hacer.

Igual que en la proposición anterior se hablaba de la revista cultural, que han comentado, que era la viabilidad de ella, en este caso también es estudiar la viabilidad de cada una de estas medidas y ver su oportunidad o no de cara al objetivo que pretendemos de aumentar la información, aumentar la participación y todo eso a través de darles un espacio, dotar al foro de un espacio en los barrios.

Y nada más, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

En la misma línea anterior, compartimos desde el Grupo Ahora Madrid el espíritu que anima esta propuesta. Compartimos esta necesidad porque estamos de acuerdo con la participación ciudadana sin limitaciones en este sentido, hay recursos que ya están a disposición de las entidades y grupos de personas que, con ciertos procedimientos, lo solicitan. Habrá que mejorar en función de los recursos que tengamos y no me cabe duda que también se va a tener esto muy en cuenta en el presupuesto, en su caso, de 2018 para incorporar los mínimos necesarios como se plantea de alguna manera aquí para que esto se pueda llevar a cabo y mejorar entre todos la participación de los vecinos y vecinas del distrito en las cosas que le son propias. Gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

Poco más que añadir tenemos. Todo lo que sea cultura y participación ciudadana nos parece perfecto. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

Muchas gracias. Esta iniciativa que ha traído Lola es realmente muy buena, además estamos muy contentos de que la haya traído porque en otros espacios, yo, por ejemplo, en la Mesa de Juventud lo hemos comentado que era muy importante también dar la difusión de la existencia del Foro para que participase más gente porque si no se quedaba recluido en muy pocos espacios y lo interesante de esto es que la ciudadanía pueda participar.

Ahora bien, hemos visto que en determinados barrios como puede ser Valdemarín o El Plantío, centros culturales no existen y habría que buscar otro tipo de alternativas donde se pudiera ubicar este espacio físico permanente en el tiempo para poder ser usado y que no quedaran excluidos de esta difusión o de esta posible participación.

También nos gustaría comentar que, actualmente, no tenemos muy claro cómo está el tema, pero sabemos que en otros momentos sí que el tema de los espacios físicos para el uso de asociaciones vecinales culturales, espacios que podía conceder la Junta, echaban un poco para atrás a las asociaciones por el hecho de que la megafonía y este tipo de cosas anexas más allá del espacio lo tenían que pagar ellos mismos. Incluso una asociación de padres que quiere hacer una reunión o cualquier cosa. Nos gustaría saber cómo está en la actualidad, si eso también va a suponer un problema para el foro, y si esto va a ser un espacio público en todos los sentidos, que no va a tener que utilizarse recursos porque se va a poder conceder a los participantes del Foro pues que en pro de la igualdad eso también se pudiera extender al resto de uso asociativo. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

De nuevo agradecerle el trabajo y decir que nosotros compartimos el espíritu que ha transmitido de crear espacios para favorecer el conocimiento, la visualización física y espacial. Pero debemos decir para evitar, sobre todo los miembros del Foro, que oigan que vamos a aprobarlo y luego no se materializa tal y como ustedes lo han planteado porque si hemos visto que existen problemas de espacio, no sólo en El Plantío y Valdemarín donde no hay un espacio municipal donde se puede acceder, un habitáculo, un espacio, un despacho, una sala..., al Foro, es que en los centros municipales hay problemas de espacio, entonces..., quiero decir que yo entiendo que lo que vamos a aprobar es un poco la filosofía de allí donde sea posible, favorecer la creación de un espacio pero que no nos ajustemos al se ha aprobado que nos van a crear en cada centro..., eso ya le anuncio yo que va a ser imposible físicamente porque los centros culturales hay algunos más grandes pero otros son más pequeños donde hay actividades de manera continua durante la apertura de esos centros culturales que hace difícil la dedicación en exclusiva de uno de esos espacios sin que sea en detrimento de la actividad que ya se realiza en ellos, con lo cual estoy seguro, no es el objetivo de esa mesa porque queda claro de sus intervenciones y del trabajo que están realizando.



Nos parece bien, que esperamos que ese punto último de normativa pues, al menos, ya que nosotros como Partido Político no podemos votar en los Foros Locales, pues al menos se nos informe en este Pleno del distrito, pues sí nos gustaría saber cuál va a ser el funcionamiento por el cual se van a regir estos espacios allí donde sea posible crearlos, nos gustaría conocerlos porque nosotros estamos a favor, como ha dicho la portavoz de Ahora Madrid, de la participación ciudadana pero, como ya he dicho muchas veces, no de la sustitución de la democracia representativa respecto a una asamblea y, para evitar..., me gusta ser muy sincero y evitar aprobar algo que luego pueda generar una frustración de que no se llegue a lo que realmente se quería estar aprobando. Nosotros vamos a votar a favor entendiendo que es el espíritu, el ir al máximo porque si no no vamos a alcanzarlo. Va a ser muy difícil llegar a ese máximo, en ese sentido estamos a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca.

D.^a Dolores Barreiro expresó:

Simplemente responderle al portavoz del Partido Popular que, efectivamente nosotros somos conscientes de esa gran dificultad de espacios. En todos los centros públicos hay dificultad de espacios, lo que estamos pidiendo es un espacio que, podamos utilizar pero con cierto horario, que se nos reserve, en cierto horario a lo largo de la semana para el uso de las mesas o de los grupos de trabajo. Pero que no sea de uso exclusivo de nosotros, ni muchísimo menos. Solamente pedimos que se nos reserven espacios para esos usos, que si fuera posible que fueran estables todavía sería mejor pero tenemos cierto realismo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Yo creo que desde el principio ha quedado claro que es dentro de los recursos que se tienen y lo que se pueda mejorar se mejorará con el acuerdo y el apoyo de todos. Efectivamente en El Plantío y en Valdemarín hay dificultades, también en Valdezarza porque aunque tenemos el centro cultural Julio Cortázar el Juan Gris es pequeño..., con los recursos que tengamos vamos a hacer entre todos las mejores cosas posibles. Solamente una cosa, todos somos conscientes porque el señor Pampliega lo ha dicho varias veces, que ellos se sienten incómodos porque los partidos políticos no tienen, no tenemos una presencia más allá que casi testimonial que es el derecho a expresarnos, no podemos votar en los Foros. Para que no quede, aunque queda su queja o su valoración, yo quería discrepar en 30 segundos. Los partidos políticos, y éste es un ejemplo claro de lo que está pasando, la ciudadanía que está participando en los Foros hace una propuesta, y nosotros estamos ahí, si tuviéramos voto para poder apoyar o no esa propuesta, nosotros seríamos ciudadanos que tendríamos doble voto. Esa es la otra visión, sin más polémica..., tendríamos dos votos y ellos no tendrían nada más el de la mesa o Foro donde lo hayan propuesto. Los Foros tratan de equilibrar y no darle una preponderancia mayor de la que tenemos a los partidos políticos que podemos o no apoyar determinadas cosas aquí.

La proposición fue aprobada por unanimidad.



Proposiciones de asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

15. Proposición n.º 2017/0918359, presentada por la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca, interesando que las iniciativas registradas para cada pleno por los grupos políticos, asociaciones y vecinos sean remitidas en su integridad a las asociaciones de vecinos, bien por correo electrónico o a través de su publicación en la página web, al objeto de tener conocimiento exacto del contenido de las mismas y poder seguir el desarrollo de los plenos con más agilidad, al no ser necesaria su lectura, con el fin de ganar eficacia y lograr una mayor participación vecinal.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca.

D. Enrique Caruana Noguera manifestó:

Gracias señora Presidenta. Nosotros, muy brevemente, porque no queremos alargar más este Pleno. Simplemente vamos a decir que damos por reproducidos los antecedentes de hecho de nuestra proposición, pero más que todo vamos a contener el contenido del punto 15 de las proposiciones en la cual aparece la nuestra para que se enteren los vecinos aquí presenten.

Nuestra proposición consiste, ya verá reflejada en el punto 15, en que la asociación de vecinos Osa Mayor de Aravaca, interesando que las iniciativas registradas para cada Pleno por los grupos políticos, asociaciones y vecinos, sean remitidas en su integridad a las asociaciones de vecinos, bien por correo electrónico o a través de su publicación en la página web, al objeto de tener conocimiento exacto del contenido de las mismas y poder seguir el desarrollo de los Plenos con más agilidad y, al no ser necesaria su lectura, evidentemente, y con el fin de ganar eficacia y lograr mayor participación.

Nosotros pensamos que si se aprueba esta proposición pues pensamos que se ganaría en eficacia, en agilidad en los Plenos y a la vez, creo que habría mucha mayor participación ciudadana. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza indicó:

Nosotros estamos de acuerdo con esta propuesta porque yo creo que es evidente, en este Pleno ha salido y en casi todos los Plenos sale, el problema de la comunicación y de la información. Es decir, que aquí todos los grupos siempre han reprochado a esta Junta el tema de la comunicación y su ausencia.

Por otro lado, si aumenta la participación pues entonces el objetivo lo hemos conseguido. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez señaló:



Nosotros vamos a votar a favor, recordando que tal vez haya algún problema que exceda a las competencias del distrito a la hora de hacer público todas las iniciativas en la página web porque eso no ocurre ni en el Ayuntamiento de Madrid, pero se podría colgar un PDF con las iniciativas, algo como lo que nos mandan a nosotros, pero vamos, que todo lo que redunde en que ellos estén enterados, mejor, porque nosotros les representamos a ellos. A favor. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez apuntó:

Vamos a votar a favor de la propuesta de la asociación de vecinos y, no solamente que les envíen las iniciativas sino que también les hagan llegar copias del acta y que, además se les hiciera llegar, en aquellas iniciativas que se vean afectados y que el grupo de gobierno..., es decir, se apoye para dar respuestas también se notifique la documentación que sirve de apoyo a la propia respuesta, y además, extendiendo y no siendo el mismo punto, que dicha documentación también se le hiciera llegar al resto de grupos políticos, es decir, todos aquellos en los que el grupo de gobierno se apoya para responder a iniciativas y preguntas, que de forma cotidiana se haga y así mejoraremos lo que decía su portavoz, la comunicación en esta Junta. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri expresó:

Agradecer a la asociación de vecinos, Enrique, la presentación de esta iniciativa. Somos partidarios de la difusión de información en torno a los asuntos públicos y lo que está clarísimo es que en este Pleno hemos visto que la mayoría de los puntos, lo que hemos solicitado todos es mayor información. Está clarísimo que hay un problema de comunicación de la información. Entonces, yo creo que se debería, por el equipo de gobierno, de profundizar en la manera de cómo comunicar a los vecinos en general, asociaciones y todo, toda la información que se genera puesto que las instituciones somos uno de los sujetos de creación de información más importantes en la sociedad. Pero claro, no solo es la creación de información sino que hay que, por supuesto, difundirla. Nosotros vamos a apoyar la iniciativa porque estamos de acuerdo en que toda esta información tiene que estar al alcance de cualquiera que lo quiera consultar en la página web.

Y estoy de acuerdo con lo que ha dicho el compañero Socialista de que se amplíe a toda la información a la que ha dado lugar a la explicación correspondiente. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca.

D. Enrique Caruana Noguera manifestó:

Yo además quería decir, a título informativo, que el Grupo Socialista sí nos ha mandado para este Pleno las proposiciones y la misma Junta Municipal evidentemente nos ha mandado el orden del día también. Con lo cual, quiero decir con esto es que se haga extensivo a todas las asociaciones del distrito porque es bueno en cuanto a la comunicación, como bien decía la portavoz de Ahora Madrid. Nada más.



La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza indicó:

Sólo añadir que la información siempre es buena, y sobre todo de la administración a los ciudadanos, aquí no estamos para mirarnos el ombligo sino para tratar de resolver los problemas de los ciudadanos. El hecho de que ustedes dispongan esa información también nos va a facilitar un tema que a nosotros nos resulta importante y es que si todos los grupos políticos que estamos aquí somos capaces de recoger realmente los problemas de los ciudadanos o no, entonces, bien, yo creo que esa información va a permitir también ese cierto control.

D. Enrique Caruana Noguera apuntó:

Efectivamente, si eso se logra, los Plenos van a ser mucho más cortos porque la gente va a tener conocimiento exactamente de lo que se va a tratar e incluso las intervenciones de los grupos políticos pueden ser más cortas. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

16. Proposición n.º 2017/0978735, presentada por la Asociación Deportivo Cultural Rosa Luxemburgo de Aravaca, relativa a las fiestas de Aravaca interesando la revisión de las normas de funcionamiento de casetas y jaimas para grupos políticos municipales y entidades ciudadanas del distrito, así como la creación de una comisión encargada del cumplimiento de la normativa con presencia de asociaciones y partidos políticos.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación Deportivo Cultural Rosa Luxemburgo de Aravaca.

D. Alfonso Sobrino manifestó:

Buenas tardes, muchas gracias señora Presidenta. Ya lo ha leído la señora Secretaria todo, el otro día tuvimos una reunión la Comisión de Fiestas de Aravaca y bueno, entre otras cosas pues hablamos de lo alto que se ha quedado el listón este año y que el año que viene seguramente no llegaríamos, ojalá lleguemos. Hemos quedado bastante satisfechos de nuestras fiestas. También traerle el agradecimiento de muchos vecinos de Rosa Luxemburgo que se nos han acercado a darnos las gracias por la avenida de Paco Ibáñez, el culpable es el Ayuntamiento, y lo que quería, ya está aquí expuesto, es que el sentir de los asistentes a la Comisión era de queja. Hay unas casetas muy grandes para los partidos políticos, no tan grandes para las asociaciones, no sabemos si eso es una normativa del Ayuntamiento o es una discriminación..., bueno, lo discutiremos cuando llegue su momento, pero sí estábamos muy descontentos de la utilización de casetas o jaimas asignadas a partidos políticos por empresas dedicadas a la hostelería. La explotación de esas casetas no realizada por miembros de sus partidos políticos. Y como eso es una queja generalizada, nosotros hacemos la propuesta de que, o bien, no sé si la Junta Municipal es que no tiene medios de verificarlo o de sancionar o corregir ese mal, pues crear una comisión en la que estuviesen presentes los partidos políticos, las asociaciones que participamos en la Comisión de Fiestas para que esas casetas sean llevadas a cabo por las personas que lo tienen que llevar, que son los componentes de partidos políticos y que la explotación no sea por La Madrileña S.A o S.L., y para eso la propuesta es que se cree una comisión, o salvo que la Concejalía vele porque se



cumpla la normativa emanada de la propia Concejalía, que a nuestro entender no se ha llevado a cabo porque, al menos, tres partidos políticos han vulnerado esa norma.

Y yo desde aquí tengo que felicitar por el cumplimiento a un partido político que sí que lo ha hecho, que es de Ahora Madrid. Yo no soy de Ahora Madrid pero han hecho una cosa que debía hacer cualquier partido político en lugar de dárselo en arriendo..., bueno, yo no tengo pruebas de que haya sido un arriendo pero eran empresas dedicadas a la hostelería, a ninguna ONG, fundación o alguien necesitado. Que se cree, salvo que asuma la responsabilidad la Junta Municipal, que se cree una comisión que vele por el cumplimiento de esa norma, y que en esa comisión estén presentes los partidos políticos, además de los vecinos que participamos en la Comisión de Fiestas.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres indicó:

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con la propuesta. Claro, nos resulta fácil porque hemos cumplido el reglamento, no sólo este año, sino que siempre que hemos tenido caseta, el año anterior no, el primero sí, incluso cuando hemos puesto un bar lo hemos atendido personalmente personas miembros. Y estamos de acuerdo con la propuesta y habría que hacer una reflexión entre todos porque el sentido que tiene, que los partidos políticos tengan un espacio es eso, que el partido político tenga una presencia como tal, y se relacione con la gente. Si el partido político esa función la delega a un centro hostelero, llámese como se quiera, donde además ya no se identifica de quién es la caseta, en unos casos más, en otros menos, esa dejación de funciones nos debería hacer pensar para qué está un partido político en una fiesta. No digo que organice debates que es lo que nosotros hemos intentado hacer este año pero por lo menos que sea un bar militante. Y no habrá pruebas de lo que estamos diciendo pero todos aquí sabemos qué es lo que ha pasado. Ahora nos contarán que el dueño de la empresa es afiliado, miembro activo de hace años, alguno debe ser de dos partidos porque hasta se comparte caseta...

Aparte de apoyar la propuesta sí pediría esa reflexión entre todos y de cara a las fiestas reconduzcamos la cosa. Y otra cosa que me parece mal, encima hacemos competencia desleal con otros bares que sí que tienen que pagar por ponerse, y algún partido político o en general, resulta que alguno le damos esa facilidad más gratuita. Pues yo les pediría esa reflexión. En todo caso estamos de acuerdo y participaremos en esa comisión y lo que hay que hacer es ver los mecanismos para que el reglamento se aplique de verdad. No sé si declaraciones juradas, no sé, pero algo se podrá hacer para que se aplique y se cumpla.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Bueno, como veo que aquí también se atañe a mi partido, yo le recuerdo, nosotros hemos estado dos años en Aravaca, antes no éramos un partido a nivel nacional. El primer año, yo personalmente estuve trabajando en la caseta, soy afiliado desde hace 4 años en el partido Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, y este último lo hemos contratado a una persona que lleva 8 meses en el partido, en el cual yo también he estado en la caseta. Que se debe hacer una comisión, estoy totalmente de acuerdo, la comisión como tal debe existir pero más que existir debe ser el tema respecto a lo que comenta aquí mi amigo el tema de las jaimas yo me sorprendí, la verdad, me quedé muy sorprendido con esa jaima o ese casetón, o llamémoslo caseta porque el año pasado yo estaba de vecino de ACROLA y teníamos una



caseta mucho más pequeña. Este año nos han dado una caseta el doble de grande y hay que recalcar donde la caseta de Ciudadanos junto con todas las demás incumplimos la reglamentación de sanidad, que hay que decirlo claro, porque no teníamos acometida de agua y todo estaba..., y tenían conocimiento, todos. No teníamos acometida de agua el día del pregón de las fiestas, eso se les comunicó a todas las casetas.

Vamos a hacer bien las cosas desde todos los puntos de vista. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Yo creo que la normativa de cesión de espacios en las fiestas a las asociaciones de vecinos y a los partidos políticos no es una normativa que emana de la Junta Municipal del Distrito sino que es una normativa municipal. Esto quiere decir que aún, esa normativa, a los 21 distritos. Es una normativa que, efectivamente, no es clara, no especifica determinadas cosas, pero es una normativa que aún a todas las Juntas de Distrito.

En ese sentido, es práctica de hace muchos, muchos, muchos años la forma de explotación de los espacios gratuitos en las fiestas de los distritos que se ceden a los partidos políticos. Se podrá, y nosotros no estaremos en contra, por supuesto, revisar esa normativa, pero en los 21 distritos, aclarar exactamente qué es lo que hay que hacer, muy claro, pero en los 21 distritos, porque si no, estaremos generando desequilibrios dentro de Madrid, sencillamente.

A mí me parece muy bien, tenemos nuestras comisiones de fiestas, que elaboran cómo ha de ser la fiesta, qué actividades han de contener estas fiestas, actividades que unas veces son asumidas en su integridad por la Junta del Distrito y otras veces menos. Parece correcto, háganse todo lo que tengamos que debatir y ver los vecinos, las asociaciones, los partidos políticos de las fiestas de cada uno de nuestros barrios, y una comisión para vigilar la normativa y creo, francamente, que el Ayuntamiento es el garante de la normativa y el que ha de vigilar esa normativa. No creo que la vigilancia de la normativa, del cumplimiento de la normativa municipal tenga que estar en manos de los vecinos. El garante ha de ser el propio Ayuntamiento.

Entonces, insisto, trátase para los 21 distritos todo lo que se tenga que hablar de las fiestas y de cómo organizar las fiestas y de cómo se ha de participar en las fiestas pero en los 21 distritos y, en cuanto a estas comisiones que garanticen el cumplimiento de la normativa, yo creo que al Ayuntamiento pleno que es quien hace la normativa, no se le puede hurtar la obligación que tiene de que el cumplimiento de su normativa sea efectivo. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega expresó:

Muchas gracias. Señor Sobrino, en primer lugar, voy a matizarle cómo ha empezado su intervención para no faltar a la verdad, y usted lo sabe, fue el sentir de parte de los asistentes a la comisión puesto que mi partido estaba representado y no participó de su sentir. Ese primer matiz, por cierto, único partido político que estaba representado. En segundo lugar, comparto la sorpresa que me llevé el día antes por la noche, yo me presenté allí para el montaje de la caseta y vi que las jaimas eran más grandes y que estaban colocadas en un sitio distinto al que normalmente se venían poniendo, hecho que yo pregunté a la Junta. Yo creo que, hasta ahora siempre el tamaño de las jaimas había sido uniforme tanto para asociaciones y partidos



políticos y no hay motivo para que haya una diferenciación. Pero bueno, es una decisión del equipo de gobierno y nos dijeron cuál era la nuestra y ahí nos instalamos.

En tercer lugar, cumplimiento del reglamento. El Partido Popular, yo sólo puedo hablar de lo que conozco, una manía que tengo, el Partido Popular hemos cumplido el reglamento y así ha sido. Si alguien tiene algo que decir que lo lleve donde lo tiene que llevar. A nosotros la Junta Municipal no nos ha puesto ningún reparo, es más, nos puso un reparo antes de la concesión de la caseta por un asunto de un papel que había que entregar y lo subsanamos. Con lo cual, la labor de verificación y de comprobación del cumplimiento de la normativa la han realizado de manera ordinaria los funcionarios de esta Junta. A nosotros nos requirieron la subsanación de un papel porque consideraban que no se ajustaba a la normativa y nosotros, lo compartiéramos o no, si queríamos la autorización..., entendemos que si un funcionario dice que no se ajusta a la norma son lentejas, o presentas la subsanación o no hay caseta. Y nosotros presentamos la subsanación del papel tal y como pidieron los funcionarios que son los que conocen la normativa porque, como bien ha señalado la portavoz del Partido Socialista, una cosa es participar en la elaboración del programa de las fiestas, que nos parece muy adecuado, y otra que esa comisión se convierta en un órgano supervisor y fiscalizador de la actividad de partidos políticos. Yo creo que eso ya es dar un paso hacia unos sistemas que a mí no me gustan, como he dicho antes. Yo creo que hay un sistema legal bien establecido, tendrá sus fallos, pues efectivamente hubo un fallo en la acometida de agua que seguramente no es achacable a ningún funcionario sino a la empresa que gestiona el recinto ferial. Pero estuvimos un día y medio largo, casi dos días, sin agua. No quiero yo ponerme de abogado defensor del equipo de gobierno pero entiendo que no ha sido un funcionario el que ha dicho que no se les dé agua, sino que por lo que fuera, que desconozco el motivo, la empresa pues se retrasó, o no pudo hacerlo antes..., y sé que el personal de la Junta tuvo conocimiento porque yo mismo lo comuniqué el mismo día del pregón, etc.

Dicho lo cual, comparto lo que ha dicho la portavoz del Partido Socialista, que existe una regulación de ciudad, para que lo apunten, se llama Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998. Si se quiere se puede modificar, pero mientras esté en vigor habrá que atenerse a eso, y le aseguro que nosotros hemos cumplido. Y lo siento, señor Sobrino, participación sí, pero que sea una comisión la que fiscalice si cumplimos o no la normativa me parece un salto que, desde luego, el Partido Popular no va a dar, al menos mientras yo esté en él no lo apoyaré. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación Deportivo Cultural Rosa Luxemburgo de Aravaca.

D. Alfonso Sobrino manifestó:

En primer lugar, ofrecer disculpas a la compañera del Partido Popular que estaba allí presente, en eso tienes razón y es cierto que..., yo creo que participaba de que no se había cumplido pero no había pruebas, de todas maneras no voy a entrar al debate, es una persona a la que tengo bastante aprecio personal y no van por ahí las cosas. No he pretendido saltarme al Partido Popular y menos a la persona que os representaba ese día. A los demás también.

También había dos personas representado a Ahora Madrid porque no estoy seguro y lo tendría que certificar, pero bueno. Si todos queremos hacernos el sueco, pues nos hacemos el sueco, que yo sepa La Madrileña, no sé si es del Partido Socialista o del Partido Popular porque era la misma caseta. Yo fui a preguntar y me dijeron esta caseta es del PSOE y del PP, es un hecho bastante bochornoso, para mí personalmente, por lo que me implica como persona y como militante del Partido Socialista Obrero Español.



Que la normativa es esa..., yo no vengo a crear incomodidades, lo que vengo a plantear es para el año que viene, lo que ha pasado este año me olvido de ello y punto. No digo que los vecinos vayamos a controlar a los partidos políticos, he dicho que en la comisión estén los partidos políticos, no es que nosotros nos queramos convertir en censores ni revisores de lo que organizan los partidos políticos.

Y luego, si hemos llegado a la conclusión de que si es la Presidenta de la Junta Municipal la responsable de todo pues con todo el dolor de mi corazón yo tendré que buscar y asesorarme por los procedimientos legales si es a ella a la que tengo que denunciar por no velar por el cumplimiento porque..., no es que yo lo diga, es que está más claro que el agua clara, cuántos militantes había del Partido Popular, de Ciudadanos y del Partido Socialista en la caseta, uno de siete que había, vale. Por favor, seamos serios, si los aspectos legales los podemos cumplir todos, los aspectos legales los podemos cumplir todos, yo lo dejo ahí y es una llamada de atención a que si queremos que las fiestas sean como tienen que ser, hagámoslo como tiene que ser, porque si no las entidades ciudadanas igual nos retiramos de participar en las fiestas y que las hagan los partidos políticos con los empresarios de la hostelería y con quien quieran.

Y por añadir dos cosas más y porque les gusta mucho la información quiero decirles que los 100 primeros libros para esa propuesta del Partido Popular los regala ACROLA y segunda propuesta, y para más conocimiento, el día 22 de este mes de octubre, en el centro de mayores, Almudena Grandes presenta los pacientes del Dr. García, y es un acto que organiza ACROLA. Y con esto termino dando las gracias a todos.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres indicó:

Realmente esta era una propuesta condenada al fracaso porque cuando tres de cuatro han hecho lo que han hecho pues se van a oponer. De todas maneras yo había dicho que el tema era que hiciéramos una reflexión y no la he visto porque hemos empezado a hablar de cosas que no tienen nada que ver, lo de hacerse el sueco me apunto, o ponerse de perfil. Ahora el problema era la acometida..., lo que se ha planteado es lo que se ha planteado y yo veo claro, es que el papel de los partidos políticos en las fiestas se desvirtúa y deja de tener sentido cuando hacemos eso que hemos hecho. Que van a seguir haciéndolo, pues yo voy a sugerir que la normativa en lo que se pueda lo trate de impedir porque no puede ser que un partido político sea un vulgar intermediario entre este Ayuntamiento y un señor que hace un negocio. Y eso es lo que está pasando y no mareen la perdiz con el tamaño de la caseta, y eso no es correcto. Y si no tienen militantes para servir una barra de bar pues no la pongan, hagan actividades. Hay algunos que llevamos muchos años en muchas casetas, o en Ahora Madrid o en Izquierda Unida y siempre todos los que hemos trabajado allí, todos afiliados, militantes, simpatizantes..., lo que quiera llamar, y si no pueden hacerlo renuncien al espacio pero no se conviertan en eso. Eso es mercadear sin más, y esa es la propuesta, que va a salir que no, lógico. Ustedes seguirán haciendo lo que han hecho siempre y que nos supervisen los vecinos..., por qué no van a participar los vecinos en una comisión para ver si se cumple la norma, si ustedes dicen que se cumple la norma qué problema tienen. Si se cumple lo que hará esa comisión es verificar que se cumple, y se creará una comisión de tipo asesor porque no tendrá una capacidad ejecutiva, ¿tienen algún miedo de que en una comisión de partidos y vecinos revisemos si se cumple la normativa? Nosotros no y por eso apostamos por ella, y el que no tenga miedo que lo vote a favor y dejen de hacer ese mercadeo que desprestigia a los partidos políticos hace años. Nada más.



La proposición fue rechazada con el voto en contra de los 9 vocales del PP y los 4 vocales del PSOE. Votaron a favor, la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 17 y 18 del orden del día.

17. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

18. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 19 del orden del día.

19. Pregunta n.º 2017/0975272, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a actuaciones en materia de funcionalidad, salubridad, seguridad, accesibilidad y adecuación de pistas en los CEIP Aravaca y Rosa Luxemburgo.

El Coordinador del Distrito contestó:

Buenas tardes, habíamos quedado con la Concejala que esta pregunta la respondía yo, muchas gracias al grupo por la pregunta. Las obras que se van a ejecutar en el ejercicio 2017 en los colegios del distrito se hacen con cargo a las inversiones financieramente sostenibles, que han sido aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en el mes de junio y algunas otras en el Pleno de septiembre. Ya se han elaborado los proyectos para la ejecución de estas obras y se espera que se ejecuten durante este año, quizá alguna termine durante el año que viene, se trata de simultanear también la ejecución de las obras con el normal ejercicio de la actividad en los colegios y se va a realizar en lo que queda de año y se espera, como muy tarde, finalizarlo a principios de 2018. Muchas gracias.

El Sr. Eusebio manifestó:

Concretamente, colegio público Aravaca, colegio público Rosa Luxemburgo. Ustedes mandaron, que creo que lo hicieron con quiniela, uno iniciaban el 25 de agosto, 8 semanas estimaba, y otro comenzarían, suposición porque las fechas las ponen por quinielas, el 20 de agosto, 6 semanas. Ponían fecha de finalización de verano. Pero es que no han sido en este caso en estos colegios, en la mayoría de los colegios de Madrid, ponen una fecha sabiendo que no la van a cumplir, pero lo más grave es que yo llamo por teléfono y les voy a visitar personalmente a Aravaca y a Rosa Luxemburgo. Directora de Rosa Luxemburgo no tienen ningún conocimiento, hizo llamadas al Ayuntamiento y la respuesta fue silencio. Colegio público de Aravaca, tampoco tiene ningún tipo de conocimiento. Es decir, ustedes publicaron unas obras para unas fechas y estamos a 10 de octubre y las directoras como tal no tienen ningún tipo de conocimiento de dichas obras, no sé mañana cuando las llame por teléfono no sé qué fecha decirles, les diré finales de este año o mejor casi para el 2018 para preparar la campaña, para que vaya terminando todo y demás. Gracias.



El Coordinador del Distrito indicó:

Quisiera simplemente matizar que no ponemos fechas, al menos yo, sabiendo que no las vamos a cumplir porque si lo sé no lo pongo. Será que en algún momento estimamos que esas podrían ser las fechas posibles de ejecución de las obras y que por alguna circunstancia no se pudo ejecutar. Lo cierto es que estas fechas, como decía, van condicionadas por la aprobación de unas inversiones financieramente sostenibles cuya tramitación ha sido muy dificultosa como probablemente conocen los grupos. Resulta que se habían iniciado los procedimientos con cargo al presupuesto ordinario, y se tramitaron por ese procedimiento y luego hubo que cambiarlo porque se aprobaron como inversión financieramente sostenibles. Pero vamos, lo cierto es que se van a ejecutar las obras.

Y en cuanto a la información que las directoras de los colegios precisen, si yo fuera las directoras llamaría directamente al distrito, no a un vocal de un grupo político porque la comunicación que se tiene con ellas es absolutamente directa y, creo, salvo que me equivoque, que cuando llaman y piden información no se les niega y, desde luego, no tengo noticia de que hagan preguntas y no se les responda. Puedo equivocarme pero vamos la relación con ellas es directa y clara, a veces me llaman a mí, a veces a las asesoras, a la Secretaría..., pero vamos, no tengo yo noticia de que en alguna ocasión hayan llamado y hayan obtenido silencio por respuesta. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 20 del orden del día.

20. Pregunta n.º 2017/0976139, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa al Plan de regeneración del arbolado de la ribera del Manzanares.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

Hemos hablado, yo creo, ya bastante en el Pleno de hoy sobre el tema del arbolado en la colonia de Manzanares, ya hemos puesto de relieve que se hizo una convocatoria el pasado día 7 de septiembre en horario de tarde, como nos había solicitado desde el área para dar a conocer el proyecto. A esta reunión sólo acudió el representante de la asociación de vecinos Manzanares Casa de Campo junto con representantes municipales, estaba también una de las asesoras, gente de Medio Ambiente y se dio la explicación correspondiente.

Aquí se entregó al representante de esa asociación toda la documentación que se había utilizado para la presentación y se quedó a disposición de él por si necesitaba alguna información más. Poco después, el 18 de septiembre, se mandó una comunicación por parte del Coordinador de la Junta a todos los grupos políticos con toda la documentación de la que disponíamos en aquel momento, por tanto me ha extrañado cuando el portavoz del Grupo Popular ha dicho que no sabían nada puesto que ustedes recibieron esa documentación en fecha 18 de septiembre.

A continuación, y en vista de la, como ha contado antes el vocal Carlos Buchó, cuando los vecinos tuvieron una reunión en la calle, él se presentó allí. Pidieron que se pusiera toda la documentación en la página web, cosa que está, todas las fichas y el mapa, se hizo un buzoneo y una colocación de una carta informativa en todos los portales de las calles



afectadas por el proyecto, así como carteles informativos en los portales y en las farolas, y así mismo, el 28 de septiembre hubo una reunión con al Coordinador General de Medio Ambiente y Movilidad en una asamblea vecinal que se hizo en la calle explicando todo el asunto.

Hemos hablado mucho sobre ello, yo no tendría problema en reconocer que, a pesar de ese esfuerzo, esa comunicación no haya sido todo lo fluida que hubiéramos querido porque, es evidente, que ha habido en algún momento algún fallo en ese punto. Posiblemente también ha influido que era la primera semana de septiembre cuando se convocó la reunión y los trámites se hicieron en agosto, muchas personas igual no estaban enteradas o al tanto del asunto. También entendemos el malestar de los vecinos puesto que ya se ha hablado, es un tema que nos toca muy de cerca, son los árboles..., realmente faltan ahí elementos que forman parte de la vida y del paisaje de todas las personas. Tampoco me voy a extender mucho más, simplemente, el área nos comunica, como ya se ha dicho, que es en dos fases, la primera faso son 230 árboles que se van a plantar. Según me han dicho esta mañana el tiempo no acompaña porque es demasiado caluroso y hay que esperar un poco para plantar y que el resto pues plantarán quizá el próximo año. Van a plantar, de momento, 230, y la resta vendrá detrás.

Pero no van a plantar los 500 árboles en los sitios donde estaban porque técnicamente se considera que no es adecuado. Entonces, yo por mi parte no tengo nada más que decir. Tiene usted la palabra.

La Sra. Pérez indicó:

Creo que ya hemos hablado mucho aquí y está claro que lo que ha fallado es la comunicación, por lo tanto, intentemos aprender de nuestros propios errores porque si los vecinos nos han llamado, me consta que no sólo se han puesto en contacto con nosotros sino con los demás compañeros de que no entendían nada, intentemos corregir, intentemos informarles, estemos más en contacto con ellos. Nuestro distrito, Moncloa-Aravaca, tiene problemas también, o sea, existe, y necesitamos estar más cerca de ellos, hay que informales, hay mil maneras de informarles y confiamos plenamente en los técnicos y cuando han tomado esa decisión seguro que será correcta, pero creo que no debíamos de haber llegado a lo que llegamos si la comunicación hubiera sido mejor. Gracias.

La Sra. Concejala señaló:

Me alegro mucho de que estén de acuerdo con los técnicos porque en algún momento ha parecido como que se ponía en duda la competencia técnica del plan, me alegro muchísimo y, por supuesto, estoy de acuerdo en que el distrito existe, claro que existe, faltaría más. Tiene una presencia física, material, humana y personal suficientemente importante como para que le demos el relieve que tiene. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 21 del orden del día.

21. Pregunta n.º 2017/0978476, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a la falta de limpieza del recinto ferial una vez celebradas las fiestas de Aravaca.

El Sr. Santos manifestó:

Gracias Presidenta. Las fiestas de este año de Aravaca, de este último septiembre han mejorado, van mucho mejor, y sobre todo se hacen y se programan con la participación de los vecinos. Desde aquí, desde el Ayuntamiento se hace un esfuerzo económico importante



que, añadido a esa participación va dando lugar a unas fiestas de verdad de barrio. Yo creo que hemos mejorado mucho y hay que decirlo.

Si bien las fiestas muchas veces se interpretan y, por parte de los vecinos, en función de esos días clave, de los días de la programación y de los actos que se realizan en ellas, hay que tener en cuenta y no hay que descuidar unos aspectos muy importantes que son previos, por ejemplo, la programación, esas reuniones con los vecinos, la propia difusión... Y una función posterior muy importante y es la limpieza del recinto ferial y aquí es donde encontramos alguna dificultad.

Con ocasión de ese septiembre ha permanecido sin la adecuada limpieza el recinto ferial más de 15 días en unas condiciones muy malas, y malas hasta hoy, que sigue habiendo suciedad y es un mes más o menos. Acabar bien las fiestas es todo el proceso, se comenzaron bien con la Comisión de Fiestas, la celebración, y la pregunta se refiere a esto. ¿Qué circunstancias han motivado esta situación, porqué o qué imprevistos han ocurrido? y, sobre todo, saber qué ha ocurrido para que no se limpiara adecuadamente, que no nos vuelva a ocurrir, qué medidas podemos tomar para que en el futuro terminemos la fiesta bien, y nunca mejor dicho. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala contestó:

Me alegro de que usted comparta esta idea de que las fiestas han salido bien y que en Aravaca pues, como decía antes Alfonso Sobrino, hemos puesto como un listón bastante alto, yo creo que eso es así, que estamos haciendo un esfuerzo presupuestario puesto que se ha aumentado el dinero de las fiestas, de participación, con todas las comisiones que estamos manteniendo y es verdad que ha habido ese problema de limpieza, el mantenimiento del solar corresponde al Departamento de Adecuación Urbanística, según nos comentan. Hicieron una limpieza excepcional antes de las fiestas con desbroce y todo esto, la limpieza posterior al evento correspondía a ese departamento que es el que tenía que haber actuado, porqué razón no actuó no se lo sé decir porque tampoco ellos nos lo han explicado. Lo que sí nos dicen es que en el momento que tomaron conciencia del asunto, que fue un poco tarde, mandaron una limpieza, ordenaron una limpieza especial por parte del SELUR, y según el informe que yo tengo, el solar está en condiciones adecuadas, con lo cual se supone que esta limpieza que han hecho debe ser suficiente como para mantener el solar en las condiciones habituales.

De todas maneras, nos pondremos de nuevo en contacto con ellos por si el solar no ha quedado en las condiciones que debe quedar repitan la limpieza y tomaremos nota para que el próximo año se tenga en cuenta esa cuestión. Qué duda cabe que toda la suciedad y las latas que dejan las fiestas pues permanezca ahí durante unos días.

Muchas gracias, pasamos a la siguiente pregunta.

La Sra. Concejala dio lectura al punto n.º 22 del orden del día.

22. Pregunta n.º 2017/0978483, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a la situación de la parcela de la calle Rosas de Aravaca con la intersección de las calles de Humera y Valle del Pas.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez dio por leída la pregunta.



El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias de nuevo al vocal vecino por su pregunta. Esta cuestión ya había surgido en alguna sesión de la Junta Municipal. De hecho, teníamos un informe del que ya se habló en aquella sesión de febrero de 2016, que hacía referencia a la situación urbanística en que se encontraba la finca, que en el plan general de ordenación urbana figuraba como zona de viario público y también como zona verde básica repartida en esos dos usos. Y también figuraba como suelo obtenido a todos los efectos, dentro del plan general de ordenación urbana. Sin embargo, habíamos detectado que la realidad física de estas fincas no se correspondía con la situación que venía determinada en el plan general de ordenación urbana de 1997, y dijimos que íbamos a seguir investigando o que íbamos a impulsar que se investigara desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, qué es lo que había podido ocurrir para que esa situación hubiera ocurrido.

Después de haber instado, que si continuara intentando averiguar los motivos por los cuales se producía esa circunstancia, una errata en la calificación del suelo pero se sigue insistiendo que era de un suelo obtenido y que debió, en su momento, una vez que se desarrolló urbanísticamente la zona, haberse producido la cesión de los viales de manera normal a través del sistema de compensación, cosa que no se produjo. Esa es la circunstancia que nos encontramos, en cualquier caso debía instarse a través del Ayuntamiento a adoptarse las medidas oportunas para que se llevara a efecto esa cesión de usos.

El último informe que nos mandan desde el Área de Gobierno insiste en esta circunstancia, que sigue de suelo obtenido y de usos obtenidos y también la idea de que debe instarse a los particulares, se ha hecho una investigación también en el Registro de la Propiedad, se encuentra que están inscritas debidamente, todas las propiedades que se encuentran allí se encuentran debidamente registradas con su número de referencia catastral cada una de ellas, los estatutos de la comunidad de propietarios también están inscritos en el Registro de la Propiedad pero no se ha producido esa cesión de usos que debiera realizarse. Entonces, lo que apunta la Subdirección General de Gestión Urbanística es que para materializar los usos que están previstos en el plan general de ordenación urbana y puesto que todas las titularidades que corresponden a las fincas que están ahí establecidas son de carácter privado, tendría que haber un acuerdo de todos los propietarios, de todos y cada uno de ellos para que se produjera esa cesión.

Y en esa situación nos encontramos en ese momento, habrá que actuar de la forma que legalmente proceda desde el Área de Gobierno para instar a los propietarios a que lleven a efecto esa determinación que venía especificada en el plan general. Muchas gracias.

El Sr. Sánchez apuntó:

Gracias por su respuesta, le agradecería, por favor, nos remitiera los informes a los que ha hecho referencia. En segundo lugar, remitirme a por qué surge este tema. El tema de la situación de esta parcela en concreto es porque los vecinos, en su momento, nos reclamaron el que tenían dificultades para acceder a la estación de Cercanías de RENFE porque tenían que abandonar la acera que estaba construida hasta el borde de la valla de esta finca y que tenía una serie de problemas y, de aquí surge la cuestión.

Cuando se vio el plan general urbanístico de 1997 quedaba manifiestamente claro que eso era una zona de vial, es decir, zona verde, no podía ser de uso privado. Con lo cual, seguimos en una situación de espera de saber cuál es la titularidad real de esa parcela concreta porque si no recuerdo mal, es decir, y creo que usted lo ha mencionado en la primera respuesta que nos da el área dice que no entiende el por qué la situación cuando además la



calle se lleva y se hace hasta el borde de la valla sin ningún tipo de corte más que la propia valla de la finca privada. Con lo cual lo seguimos teniendo, seguimos pensando que hay una usurpación de suelo público, seguimos con el problema de los vecinos en su acceso a la estación de Cercanías y, como usted ha dicho, esto se vio por primera vez a primeros de febrero de 2016, estamos en octubre de 2017, año y medio. Pediría que, por favor, desde la Junta este tema se acelere y bueno, se tomen las medidas necesarias porque si al final la situación patrimonial de esa finca devenga en que es una titularidad privada por cuestiones de tiempo o por cualquier otra cuestión pues tendremos que abordar otro problema y es el que los vecinos tienen problema para acceder a una estación de Cercanías con peligro físico para ellos mismos. Con lo cual, de verdad, desde este grupo les pedimos que nos mande la documentación a la que ha hecho mención y aceleren la conclusión de este tema.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 23 del orden del día.

23. Pregunta n.º 2017/0978491, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a las medidas adoptadas para impedir el aparcamiento de vehículos privados en el parque de La Tinaja y el resultado de las mismas.

La Sra. Concejala manifestó:

Este es un tema que se había planteado con anterioridad, si recuerdan en aquel momento la información que teníamos es que querían un lugar más adecuado porque prácticamente ese parking, que es un parking usado por la policía que tiene el centro al lado y que por tanto lo usan. Sin embargo, nosotros le remitimos el acuerdo de la Junta y la respuesta que nos dan posteriormente es que no ven adecuado el cambio de ubicación del parking, básicamente por dos razones, la primera porque estamos en un nivel cuatro de alerta anti terrorista y por tanto las medidas de seguridad deben ser muy reforzadas y la segunda porque ese centro está a cierta distancia del transporte público, lo que hace que los policías tengan que usar, o al menos usen, quizá no tengan que usar pero que usen el vehículo privado y por tanto lo tienen que aparcar.

Aun así, nos dice el Director General de la Policía Municipal que van a intentar buscar algún tipo de alternativa, que la están estudiando pero que, de momento, lo ven relativamente complejo por las dos razones que les he dicho.

La Sra. García Parreño indicó:

Gracias Concejala. Esta proposición la trajimos en diciembre de 2016. Donde aparcan los vehículos privados, no los vehículos de la policía municipal, es una zona verde que tiene hasta bancos públicos para que los vecinos estén disfrutando de la zona verde. Colinda con la calle Francisco Alcántara, que no tiene aparcamiento, tienen que pasar por la calle Francisco Alcántara, está a escasos 100 metros de la Unidad de la Policía Municipal y tiene encima una plataforma de aparcamiento que podría utilizarse igualmente para los vehículos privados, insisto, no estamos hablando de los vehículos de la Policía Municipal.

Verdaderamente no hay transporte público cercano, bien, pero es que, insisto, donde está hay una calle, un vial que no tiene aparcamiento, o sea que se puede aparcar. Hay un vial que se puede reservar para los 20, 30, 40 ó 50 vehículos privados que aparcan en una zona verde donde hay hasta bancos de parque para que la gente disfrute de la zona verde. Pero yendo a más, en perpendicular a la propia entrada hay una plataforma entera con suelo asfaltado para poder aparcar y que, indiscutiblemente, igualmente, se podría acordonar el aparcamiento de los vehículos privados.



No sé, francamente, si se está haciendo, o el informe se hace con la intención de retirar o no los vehículos de donde están. Hay escasos 10 metros de donde están aparcando a una calle, a un vial y escasos 10 metros con una escalera hecha, practicada ya en el parque, a una plataforma de aparcamiento de vehículos por donde transcurre el teleférico. Quien conozca la escuela Francisco Alcántara sabe que da una calle y encima hay una zona de aparcamiento. No sé si se ha buscado ese aparcamiento disuasorio para no tener esos vehículos privados en un parque público. Gracias.

La Sra. Concejala señaló:

Le insisto, son vehículos privados pero que son de los propios policías. La razón que nos dan es que los policías, como le digo, no tienen transporte público hasta ese centro, que es su centro de trabajo y que, por otra parte, puede ser un argumento importante o no, yo no lo voy a valorar. El nivel de alerta que tenemos favorece o implica el que los policías vayan con sus coches privados lo más cerca posible de su trabajo.

Ahora bien, si sus consideraciones, nosotros las transmitiremos porque merecen ser atendidas y no dudo de que, si realmente son adecuadas técnicamente y es así, pues la Dirección General de la Policía no tendrá problema en dar la orden correspondiente para que eso se mantenga como espacio verde que es y que los policías vayan a aparcar a otro lado. Entiendo que ese es un problema político técnico en ese sentido puesto que es la propia policía la que debe guardar o cuidar a los efectivos del cuerpo.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 24 del orden del día.

24. Pregunta n.º 2017/0978513, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a los proyectos de centros juveniles en los barrios de Valdezarza y Aravaca.

La Sra. Concejala contestó:

Pues son dos centros de jóvenes, uno la Casa de Juventud de Aravaca y la otra la de Valdezarza. La de Aravaca sigue incluida en el presupuesto, se está desarrollando el proyecto, está individualizada la parcela, que es lo primero que había que hacer y se está viendo lo que llaman el programa, que es, podríamos decir, el desarrollo o la especificación de cómo se distribuye el edificio. Ahí hubo que cambiar de parcela porque la primera no tenía las condiciones adecuadas, hicimos una interlocución con Patrimonio para fijar la parcela que nos parecía que debía ser, llegamos a un acuerdo y se está desarrollando, como le digo, el proyecto.

En cuanto a la de Valdezarza, en cierta medida desestimamos el proyecto porque la idea es incluirlo en el Giner de los Ríos. Como saben, el Giner de los Ríos ha pasado a ser adscrito al distrito, es un centro muy grande que, de momento, vamos a reservar para que la Junta se traslade ahí mientras hagan las obras en este edificio, pero en cuanto las obras del edificio estén hechas, volverá la Junta aquí y entonces usaríamos el Giner de los Ríos, esto no va a ser en esta legislatura pero espero que las personas que sigan pues bueno, si les parece bien, tengan en cuenta ese proyecto, para que en el Giner de los Ríos se pueda poner la Casa de la Juventud, habíamos pensado un Centro de Igualdad y algunas otras cosas que puedan hacerse.



La Sra. San Juan indicó:

Gracias. Bueno, entonces, de la explicación que nos ha dado he de entender que lo primero, el de Valdezarza ha caído, que en un futuro veremos que alguien que venga sigue con ello o no, y después, en mi pregunta creo que fui bastante específica, quería saber el estado de ambos proyectos de manera pormenorizada e individual, evolución de los cambios que hayan podido sufrir y las cuestiones técnicas y económicas con carácter presente, futuro y pasado. Y qué se espera conseguir este año y con cuánto presupuesto se cuenta. He visto un poco pobre su respuesta en comparación de lo que yo quería conseguir con mi pregunta, que son muchos más detalles, no una respuesta genérica. Entonces, sí me gustaría saber si usted pudiera decírnoslo, en qué estado se encuentra el proyecto, qué podemos conseguir este año, qué vamos a conseguir el año que viene y con cuánto dinero contamos..., todo. En este caso en la de Aravaca porque entiendo que la de Valdezarza irá a futuro.

La Sra. Concejala apuntó:

Elaboraremos un informe más detallado y se lo haremos pasar, se lo transmitiremos.

La Sra. San Juan señaló:

De acuerdo, muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 25 del orden del día.

25. Pregunta, n.º 2017/0978825, presentada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a valoración de la temporada de verano en las piscinas del distrito y el número de usuarios registrados.

El Coordinador del Distrito indicó:

Muchas gracias de nuevo por la pregunta. Voy a responder en orden inverso a como ha sido formulada. En primer término, los datos de los usuarios que nos han sido proporcionados por la Coordinación de Instalaciones Deportivas del distrito, el Centro Deportivo Municipal Francos Rodríguez, entre los meses de mayo y septiembre de 2017 ha habido un total de 80.708 usuarios, tenemos un cuadro en el que está diversificada la asistencia de los usuarios por mes y las categorías infantil, jóvenes, adultos y mayores de 65 años. Pero el total de los usuarios ha sido el que acabo de mencionar.

Por otra parte, en el Centro Deportivo Municipal Casa de Campo, con las mismas circunstancias, el total de usuarios ha sido de 72.341, y en el Centro Deportivo Municipal José María Cagigal de 41.074.

En cuanto a las incidencias que se hayan podido producir a lo largo del periodo estival, en el Centro Deportivo Municipal Francos Rodríguez no ha habido ninguna incidencia destacable, la Policía Municipal acudió con periodicidad y es algo que los encargados de la instalación han agradecido y que han hecho notar que ha sido bastante efectiva. Por otra parte ha habido un servicio de vigilancia de 24 horas que ha supuesto una drástica disminución de incidentes nocturnos que habíamos tenido en otros años y también desatar una actividad denominada Madrid Suena que se produjo dentro de la programación de Veranos de la Villa el día 5 de agosto de 2017 con una afluencia de público de 1.971 personas.

En el Centro Deportivo José María Cagigal no ha habido ninguna incidencia destacable, y en el Centro Deportivo Municipal Casa de Campo, sí hemos tenido alguna incidencia como



suele ocurrir en verano, se han formado colas y esas colas que se han formado como consecuencia de la aplicación informática, cuestión que ya hemos comentado en alguna otra ocasión.

En cuanto a la valoración, ya que se pide una valoración, mi valoración personal como Coordinador es bastante más positiva de la que pensaba que iba a ser a principio de verano. Pensaba yo en lo que había ocurrido el verano anterior tengo la sensación que el verano de 2017 ha ido mejor que el de 2016. Es cierto que hemos estado más pendientes y también es cierto que no hemos conseguido solucionar todos los problemas que suelen manifestarse. Así que, mi valoración es positiva en el sentido de que ha mejorado el de 2016 pero no todo lo positiva que me hubiera gustado que fuera si se hubieran realizado todos los proyectos que yo tenía pensado que se ejecutaran para esta mismo verano. Muchas gracias.

El Sr. Pampliega manifestó:

Muchas gracias señor Coordinador por su respuesta. Yo pedía la valoración de la señora Concejala que, entiendo, comparte la suya, porque sabe que existe un problema que ha sido anunciado en este Pleno, que es un problema importante y que ha sido la inexistencia del servicio de cafetería. A principio de verano y, advertidos de que no se había puesto en marcha este servicio, este grupo municipal presentó una iniciativa para intentar buscar una solución. Se nos contestó que no era muy adecuado puesto que, al contrario de nuestra intención, lo que podría provocar era un entorpecimiento del procedimiento que estaba abierto, por lo tanto nuestro grupo lo retiró como muestra de que nuestra intención era que se solucionara el problema, no entorpecerlo, con la previsión de que se iba a solucionar a lo largo del verano. Ha terminado el verano y los 194.000 usuarios no han podido disfrutar de este servicio.

Ahora me dirá que son por problemas de procedimientos administrativos y le diré, problemas que han provocado ustedes, no sé si desde la Junta o desde el Área de Gobierno al marcar las directrices generales de contratación incorporando unas nuevas cláusulas, que lo que han hecho han sido dificultar los pliegos, dificultar que se presenten las empresas y, en definitiva, hacer que un servicio que se venía prestando de manera regular no se prestara. Si a eso le añadimos al problema que ha manifestado usted también de entrada y salida, por ejemplo, en Casa de Campo, llegamos a la situación de que ha habido usuarios que han ido hasta las instalaciones de Casa de Campo, y que para adquirir una botella de agua han tenido que salir y han tenido problemas para volver a entrar.

Esto son problemas que nosotros consideramos que no son como para considerar que ha sido un balance positivo, que ha habido menos incidencias en cuanto a altercados registrados por la policía, me alegro, pero desde luego, en lo que refiere a la gestión de estas instalaciones y, ya le digo, no sé de quién es la responsabilidad, que seguramente no sea de ustedes y sea de unas directrices marcadas por el área al introducir determinados criterios que han introducido complejidad y ha dificultado no sé si el desarrollo o que se presenten las empresas o una mezcla de todo. Pero el hecho es que por segundo año consecutivo los 194.123 usuarios de las piscinas municipales del distrito de Moncloa no han podido disfrutar de un servicio básico en una instalación municipal Muchas gracias.

El Coordinador del Distrito indicó:

Bueno pues, voy a responder en cuanto a la responsabilidad, no me queda más remedio que la responsabilidad la asumo yo absolutamente como Coordinador puesto que fui yo el que se preocupó de impulsar los procedimientos que, lamentablemente no consiguió llevarlos a término con la antelación suficiente para poder implantar la actividad. En ese sentido, descargo de cualquier responsabilidad al Área de Gobierno que tampoco nos ha dado ninguna



instrucción en particular. El problema, como ya hemos comentado en alguna ocasión, es un problema técnico de cambio de criterio en cuanto a la figura jurídica que debe amparar el ejercicio de una actividad de cafetería en un centro deportivo. Que si un contrato administrativo especial, que si concesión administrativa..., y esto ha sido cuestión debatida por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento y por la Intervención Delegada a lo largo de los años. Incluyendo la legislatura anterior y alguna otra.

Esto es lo que ha propiciado de alguna forma que la definición de la figura jurídica que debiera amparar esta actividad se iniciara en un momento dado, pero habría que suspenderla e iniciarla de nuevo para establecer un régimen jurídico de concesión.

Respecto a que algunos usuarios, me ha parecido entenderle, pagaban la entrada, salían a por una botella de agua y tenían que pagar para volver a entrar..., si tenían entrada sacada y salían a por una botella de agua, se fijó el criterio de que normalmente se les permitía la entrada de nuevo sin volver a pagar. Tenía entendido que no habría habido problema porque es un tema que habíamos hablado.

También quería aclarar que cuando quiso presentar aquí la iniciativa y hablamos de la oportunidad de mejor no presentarla, no se trataba de entorpecer el procedimiento, se trataba de que si se llega a aprobar esa iniciativa, habríamos tenido que iniciarlo de nuevo cuando para entonces ya había sido publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la apertura de los plazos para presentar ofertas en las concesiones. Si se hubiera aprobado esa iniciativa del Grupo Popular habría que haber comenzado de nuevo con todo lo que ello hubiera supuesto. Muchas gracias.

La Sra. Concejala apuntó:

Yo sólo quería añadir que en los polideportivos tenemos un problema crónico, sobre todo en los grandes como es el de Casa de Campo, que es la falta de personal. Ustedes saben que es un problema y hemos hablado muchas veces de la tasa de reposición famosa y todos los problemas que tenemos. Entonces, en algún momento hemos planteado también introducir métodos telemáticos o métodos automáticos podríamos decir, del tipo de expendedores de tickets a través de internet que no exijan una cola y una persona física que teclee todas las condiciones de la entrada..., que de alguna manera pudiéramos poner a la administración del Ayuntamiento de Madrid, que siento decir que está muy retrasada en estos términos, a la altura de lo que es un servicio ya del siglo XXI, y que por tanto, pudiéramos salvar parte de esos problemas que tenemos de personas con métodos de ese otro tipo.

Eso lo están estudiando, no sé cuándo lo llevaremos a cabo, ni siquiera si va a seguir adelante pero va a ser una fórmula que estamos pensando para la reiteración de ese tipo de problemas, colas, etc. De todas maneras yo quiero darle un apoyo al señor Coordinador porque la verdad que es un tema que nos ha traído de cabeza durante muchos meses y que lo hemos solucionado como hemos podido.

Y yo creo que hemos llegado al final, porque no tenemos hoy intervenciones de vecinos y vecinas, o sea que muchas gracias a todos ustedes y hasta el mes próximo.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas y treinta minutos.

-----oo0oo-----